



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO
ACTA NO. 00093

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2004
SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE MARZO DEL 2004
PRESIDENCIA DEL SENADO: JESÚS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
SECRETARIOS SENADORES: MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ Y SUCRE
ANTONIO MUÑOZ ACOSTA

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 12:40 HORAS DE LA TARDE DEL DIA VEINTITRÉS (23) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, (2004), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ : PRESIDENTE
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA : SECRETARIO
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ : SECRETARIA
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
ANDRES BAUTISTA GARCIA
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA
GERMAN CASTRO GARCIA
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
RAMIRO ESPINO FERMIN
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
MARCIAL VALERA (25)

AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO, RAMON ALBURQUERQUE RAMÍREZ, JULIO ANT. GONZALEZ BURELL, MANUEL EMILIO RAMÍREZ PEREZ. (4)

AUSENTES SIN EXCUSA: TOMAS EMILIO DURAN GARDEN, ANIBAL GARCIA DUVERGE, JOSE HEMETERIO HAZIM FRAPPIER. (3)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA 12:40 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusa la lectura de Acta)

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

CORRESPONDENCIA #2703 DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO DE PRESTAMO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2003, SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, (EL BANCO), Y LA REPUBLICA DOMINICANA (EL PRESTATARIO), EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES (SEREX), PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE COMERCIO, POR UN MONTO TOTAL DE US \$5,555,555.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

CORRESPONDENCIA #12894 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

- 1) JOSE LUCIA BORROME LOPEZ
- 2) ZENEIDA MERCEDES JIMENEZ ULLOA
- 3) HECTOR DARIO ASENCIO
- 4) CANDIDA REYES PAYANO
- 5) HECTOR MIGUEL VARGAS ARIAS representado por ROMULO DURAN.
- 6) LUIS BENITO MELENDEZ HENRIQUEZ Y MARITZA RIO RUIZ DE
- 7) MELENDEZ.
- 8) MAXIMILIANO ANTONIO MARCELINO GARCIA.
- 9) VITALIO MIGUEL ENCARNACION GARCIA
- 10) CONFESORA ENCARNACION GARCIA
- 11) EPIFANIA DEL CARMEN TATIS TAVERAS
- 12) EDILIO ROSARIO PEREZ
- 13) ALBINIO ACOSTA
- 14) FLORENTINO ROSARIO TAVERAS
- 15) MILAGROS MERAN MARMOLEJOS
- 16) SOLANGE FIOR D'ALIZA
- 17) ISIDRO YRANDIS VALDEZ SURIEL
- 18) JOSE DARIO ALCANTARA FELIZ
- 19) WILFREDO ANTONIO DURAN GUZMAN
- 20) ALEXIS ECHAVARRIA CARRASCO
- 21) DOMITILA MARGARITA A. CAMILO CAMILO
- 22) FAUSTA DOLORES AYBAR AMPARO VDA. GOMEZ
- 23) AURA RODRIGUEZ
- 24) DOMINGA NERYS PEÑA
- 25) ERICKSON ANTONIO RIVERA LORA
- 26) BIENVENIDA CRISEL VARGAS RODRIGUEZ
- 27) FABIO ANTONIO DURAN
- 28) ALEJANDRO ENCARNACION STERLING
- 29) ALTERMIO VARGAS SANCHEZ
- 30) ARELIS ADOLFINA PEREZ PEREZ
- 31) JUSTINIANO QUIÑONES
- 32) JHONY HORACIO FERNANDEZ MEDINA
- 33) JUAN FRANCISCO CASTILLO MENDEZ

- 34) ZOBIRA YAMIRIS GIL RAMOS Y DIOMEDES GIL RAMOS
- 35) ANGELA ESPERANZA SOTO FELIX
- 36) JUAN ROSA
- 37) LORENZO CRUZ BAUTISTA
- 38) GERARDO BOLIVAR ALMONTE VASQUEZ
- 39) ITALO MATOS
- 40) JULIO SALVADOR PAULINO CARDENES
- 41) RAMON DARIO PERDOMO
- 42) CRISTOBAL HIPOLITO SANTANA
- 43) AGUEDA ANDREA CASTILLO MAÑON
- 44) EMILIANO ESTEBAN ALVAREZ
- 45) JESUS MARIA MONTERO PERALTA
- 46) ALEJANDRINA MORENO YEPES
- 47) MANUEL DE JESUS BAUTISTA ALMONTE
- 48) DIOGENES DE LA CRUZ CASTILLO MUÑOZ
- 49) PETRONILA CRISOLIA SANCHEZ RODRIGUEZ
- 50) DANILO ANTONIO PLACIDO MARTINEZ
- 51) REYNALDO DE JESUS ALMONTE RODRIGUEZ.

CORRESPONDENCIA #15547 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

- 1) ISMAELA DE JESUS ROSARIO
- 2) DANILO MERAN
- 3) RAFAEL A. ALEGRIA ARIAS
- 4) ARELIS RAMIREZ CUBILETE DE LOS SANTOS
- 5) FRANCISCO ROSARIO
- 6) MARIA DE LA CRUZ PAULINO GARCIA
- 7) VICTOR ANTONIO RICHARDSON HENRIQUEZ
- 8) BASILIO RUBIO MENDEZ
- 9) ELPIDIA BALBI REYES
- 10) BIBINA RUIZ TAVAREZ
- 11) SONIA DIAZ
- 12) CANDIDA FRANCISCA SANTOS DE DOMINGUEZ y ANTONIO DOMINGUEZ.
- 13) ABRAHAN RAFAEL COLLADO
- 14) DOMINGA ANTONIA MINIER DOMINGUEZ
- 15) SEBASTIAN LORENZO MARTINEZ
- 16) GERALDO MARTINEZ OZUNA
- 17) ISABEL GUILLERMINA DE LOS ANGELES MENDEZ.
- 18) GUADALUPE DE LA ROSA
- 19) NATIVIDAD SANCHEZ MORENO
- 20) CARLOS LUCIANO
- 21) MARIA IVELISSE NAUT BAEZ
- 22) YAQUELINE PEÑA
- 23) CARMEN DILENIA DURAN GOMEZ
- 24) JOSE ARTURO CRUZ PERDOMO
- 25) LOURDES BUENO TONEROS
- 26) RAFAEL MEJIA FAÑA
- 27) AMERICA CARRASCO
- 28) DOMINGO ECHAVARRIA ROMERO
- 29) MERCEDES NUÑEZ DE JESUS
- 30) CLEOTILDE ANGOMAS
- 31) PEDRO LUNA
- 32) MARIO MARTE CORPORAN

- 33) ANA TERESA MARRERO RAMIREZ
- 34) SAMUEL JIMENEZ
- 35) NEFTALI GALVEZ PERALTA
- 36) LUZ MARIA REYES
- 37) MARIA PIEDAD MONTERO
- 38) EULALIA MERCEDES ALCANTARA
- 39) DULCE MARIA CRUZ
- 40) GREGORIO LOPEZ
- 41) IGNACIO NUÑEZ GUILLEN
- 42) FORTUNA FELIZ SANCHEZ
- 43) NELSON PRIMITIVO RODRIGUEZ

De la Cámara de Diputados:

CORRESPONDENCIA #00160, DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO LA RESOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, MEDIANTE LA CUAL NOMBRA AL SEÑOR VICTOR ORLANDO BISONO HAZA, DEL PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC), COMO MIEMBRO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

CORRESPONDENCIA #00161, DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DEVOLVIENDO CON MODIFICACIONES EL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO DOMINICANO DEL CACAO (CODOCACAO).

Otra correspondencia:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL VICEPRESIDENTE DEL SENADO JUAN MORALES VILORIO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ: Sr. Presidente, este es el informe de Gestión No. 1. Le decimos a los Senadores que según los nuevos reglamentos se hace informe de gestión cuando no hay un informe final para el seguimiento de las comisiones que tienen plazo fijo de un mes para tratar los asuntos.

INFORME DE GESTION DE LA COMISION ESPECIAL CONFORMADA EN SESION DE FECHA 9 DE MARZO DE 2004, PARA ESTUDIO Y OPINIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ESTABLECERA, MEDIANTE RESOLUCIONES QUE DICTARA AL EFECTO MENSUALMENTE, LOS PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO QUE REGIRAN PARA LOS COMBUSTIBLES.

La Comisión Especial conformada para el análisis del Proyecto de Ley mediante el cual la Secretaría de Estado de Industria y comercio establecerá, mediante resoluciones que dictará al efecto mensualmente, los precios de venta al público que regirán para los combustibles, presidida por el Senador Tonty Rutinel Domínguez, Senador por la Provincia Santo Domingo, efectuó una reunión el

pasado martes 22 de marzo del año que discurre, primera reunión de trabajo de esta Comisión, con la presencia de representantes de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, la Refinería Dominicana de Petr6leos, S.A., la asociaci6n Nacional de Detallista de Gasolina (ANADEGAS), la Asociaci6n de Transportadores de Petr6leo, la Shell Corporation, la Texaco Caribbean Inc., la Esso Standard Oil, y la Isla Dominicana de Petr6leo.

En esta reuni6n se externaron las diferentes opiniones de los invitados respecto al tema que nos concierne, y pudimos percatarnos de que no encontramos frente a una situaci6n muy delicada, puesto que el hecho de modificar la Ley 112-00, que establece un Impuesto al Consumo del combustibles F6siles y Derivados de Petr6leo, en lo que respecta a la disposici6n de que los precios de los combustibles para el p6blico se fijen mensualmente, en vez de semanalmente como lo establece la Ley vigente sobre la materia, conllevaría considerables impactos para los dominicanos.

De igual manera, se determin6 que las actuales disposiciones legales y regulaciones aplicables al mercado de combustibles no responden a la modernidad y creciente complejidad de sus estructuras y tampoco establecen adecuadas reglas sobre la competencia, normas de calidad, metrología, protecci6n a los consumidores, preservaci6n del medio ambiente y otros factores incidentes en el referido mercado, por lo que se hace necesario el establecimiento de una regulaci6n m6s comprensiva que redunde en un verdadero reordenamiento del mercado nacional de combustibles.

Por esta raz6n, entendemos que el Proyecto de Ley en cuesti6n requiere de un an6lisis m6s profundo y minucioso que derive en la aprobaci6n de una pieza legislativa que asegure, no s6lo una frecuencia adecuada en el plazo para el establecimiento de los precios de los combustibles, sino que adem6s garantice un suministro de combustibles confiable, eficiente y a precios competitivos, que, en calidad y cantidad, satisfaga la demanda nacional para alcanzar el necesario y sostenido crecimiento de la economía dominicana, sin afectar la competitividad del mercado de combustibles y la calidad del medio ambiente.

Adem6s de las exposiciones de los presentes, recibimos documentos por parte de ANADEGAS y la Refinería Dominicana de Petr6leo, S.A., en los cuales nos hacen constar sus sugerencias sobre el Proyecto en cuesti6n.

CONCLUSIONES:

1. Convocar la pr6xima reuni6n para el lunes 20 de marzo de este ańo, a las 10:00 a.m. en el Sal6n Principal de Comisiones para continuar con el an6lisis del Proyecto de Ley para el cual fue constituida esta Comisi6n.
2. Solicitar a los presentes traer sus sugerencias por escrito.

Sr. Presidente, esta Comisi6n creada por usted con este Proyecto de Ley, al desatar el problema nos dimos cuenta de graves irregularidades en el manejo, en la transportaci6n, en la compra, en la refinería, en los recursos como se manejan y como se maneja el combustible, las bombas. Aquí est6 presente el Senador Jos6 Tom6s P6rez, que hizo una intervenci6n y el miembro, el ingeniero Vicente Castillo, entonces nosotros, que seg6n los nuevos reglamentos y seg6n las disposiciones establecidas por usted y por este Senado, el objetivo principal de nosotros es garantizar que las cosas y las leyes que se han hecho est6n bien y se hagan bien y sean en beneficio para el pueblo y no hayan monopolios, monopolios de los que traen la gasolina, monopolio de los que disponen la gasolina, monopolio de los que venden la gasolina y hay

escasez y hacen muchísimas cosas y nos dimos cuenta ahí, es decir, la importancia de este proyecto que lo sometió usted y el Senador Pedro Alegría y el Senador Juan Vilorio, ha desatado la caja de pandoras, como nosotros, el Senado de la República y esta Comisión no tiene mayor interés que el interés de servirle al país y que sea en beneficio del país, nosotros convocamos y hacemos extensible a los Senadores que no fueron a la Comisión que son unos expertos, que vayan el lunes, que tenemos una sesión de trabajo amplia, hemos citado a todo el mundo para que las conclusiones que se saquen ahí sea una conclusión de todos los Senadores con el consenso de los Senadores y venga al hemiciclo con una disposición, porque nosotros vamos a hacer planteamientos que difieren del proyecto original y que nos llevan a cosas superiores en el manejo de el proyecto original de ley del manejo de los fósiles y de los combustibles.

Otro informe: INFORME DE GESTION NO. 2, PRESENTADO POR LA COMISION ESPECIAL CONFORMADA PARA ESTUDIO Y OPINIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA INMIGRACIÓN, LA PERMANENCIA Y EMIGRACIÓN DE PERSONAS HACIA, EN Y DESDE EL TERRITORIO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEMOGRÁFICAS, ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DEL PAIS. PRESENTADO POR EL SEÑOR TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.

La Comisión Especial, conformada para el análisis y estudio del Proyecto de Ley que regula la inmigración, la permanencia y la emigración de personas hacia, en y desde el territorio nacional, de conformidad con las necesidades demográficas, económicas, sociales y culturales del país, y presidida por Tonty Rutinel Domínguez, Senador por la provincia Santo Domingo, realizó el viernes 19 de marzo del presente año, la segunda reunión de trabajo con la presencia de representantes de la secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Migración, la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), el honorable Diputado Pelegrin Castillo, así como un equipo de asesores con alto grado de conocimiento en la materia, entre los cuales citamos al Dr. Pedro Manuel Casals Victoria, el Lic. George López Hilario, el Lic. Máxime Talué, Asesores del Senado de la República y el Lic. Juan Manuel Rosario – Máster en estudios diplomáticos contratado por la Oficina Permanente de Asesoría (OPA), para los asuntos inherentes al caso que nos ocupa, y después de oír por más de dos horas a la Vicepresidenta de la República, Dra. Milagros Ortiz Bosch, muy interesa, quien dejó sus funciones para venir en un gesto de hidalguía que la caracteriza y nos dio sus experiencias y sus recomendaciones.

En el mismo orden, explicamos cual será la metodología a implementar en las reuniones de trabajo y se entregaron a los presentes ejemplares de los diferentes proyectos de leyes de Migración, tales como el presentado por el Senador Dagoberto Rodríguez Adames, en el año 2000, el anteproyecto preparado por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, el cual se encuentra en fase final y el proyecto de Ley de Migración que cursa actualmente en este Senado, presentado por quien suscribe.

En tal sentido, el Lic. Juan Manuel Rosario entregó a la Comisión un Dossier conteniendo propuesta de reforma al anteproyecto de ley de Migración presentado por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, ya que el mismo carece de las especificaciones amplias en materia de deportación y expulsión que debe tener la Ley de Migración de la República Dominicana.

CONCLUSIONES:

1. Convocar a la Comisión para reunirse el viernes 26 de marzo del año en curso, de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., en el Salón Principal de Comisiones.

- 2.** En adición a las personalidades que asistieron a la pasada reunión invitar a los licenciados Alejandro González Pons, Frank Báez Pérez, Pedro Ubiera, Eduardo García Michel, Dr. Juan Miguel Castillo Pantaleón y la Lic. Yadhira Morel, todos abogados-analistas con amplia experiencia en el tema.
- 3.** Entregar a todos los presentes copia del anteproyecto de ley presentado por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, así como la propuesta de reforma depositada por el Lic. Juan Manuel Rosario.

Sr. Presidente y distinguidos colegas, eso ha sido tan importante que yo me siento muy contento, han venido todos los invitados, se ha dicho ahí en las reuniones que hay otro concepto del Senado y la Cámara de Diputados, se ha cambiado, se ha ido variando, es sumamente importante, porque se decía que las comisiones no trabajaban, se sorprendieron que cuando llegaron estaban los Senadores presentes, es decir, nosotros llegamos primero que las comisiones y tuvieron los Senadores de prestigio y quiero agradecer a los miembros de la comisión su presencia.

Esperamos que ese tan importante proyecto de ley de Migración sea conocido el viernes y el proyecto de los Hidrocarburos el lunes por las gestiones que sean necesarias, porque estamos cumpliendo con nuestra función de legislar para bien del pueblo dominicano. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Presidente de la Comisión de Finanzas solicita que se le reserve un turno.

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Sr. Presidente, colegas Senadores y Senadoras. Yo tengo aquí un proyecto de ley que es sobre la pasantía de los médicos recién graduados. Es un proyecto que ya no tiene razón de ser, porque realmente cuando se hizo esa ley fue para obligar a los médicos que vayan a los sitios apartados del país y ahora ya eso no es necesario porque todo el mundo lo que quiere es un trabajo en el sector salud, además llamar la atención Presidente, a los colegas del Colegio Médico Dominicano que eso que están haciendo en la actualidad es un crimen, que la gente pobre es que necesita los hospitales abiertos y necesita los médicos trabajando, que no se justifica que ellos estén en huelga cuando la Comisión de Salud, una Comisión Bicameral del Senado de la República y de la Cámara de Diputados se están reuniendo precisamente para buscar una forma y fórmula para ayudar el aumento de los médicos y no solamente de los médicos, bioanalistas, odontólogos, veterinarios, porque de verdad nosotros como médico reconocemos que los médicos deben ganar más, que deben tener mayor sueldo, pero que este no es el momento en la actualidad como dijo Monseñor Arnais, que realmente es un crimen; hay que ir a ver, como vi yo en el Darío Contreras que fui a ver unos pacientes de unas gente que tuvieron un accidente en mi provincia y eso daba pena como la gente salía acabando y denigrando con los médicos, en ese caso con nosotros, porque de verdad es injusto en la actualidad, es una huelga más que por cosas laborales huelga política, porque así yo lo he hablado con el amigo Waldo Suero y él lo que quiere, como ha dicho, dizque echarle una pasta de jabón al sancocho de Hipólito Mejía, entonces yo quiero recomendarle y decirle al amigo Waldo Suero, que todo lo contrario, que la gente se indigna más cada día más con nosotros los médicos, porque no tenemos el servicio que debemos darle a la población, que estamos

de acuerdo que hay que aumentarle el sueldo y que estamos de acuerdo en que hay que mejorarle la calidad de vida a los médicos, ¿ pero qué quieren ellos Presidente? En Bahoruco ahora mismo se están terminando los edificios para los médicos, en Jimaní se están terminando los edificios o apartamentos para los médicos, en Barahona se están terminando y en cada provincia de este país se están terminando los apartamentos para dárselos antes del 15 de mayo, ¿ qué quieren más hasta ahora? Mis amigos y mis hermanos colegas médicos. Yo espero que ellos obtemperen, que levanten esa huelga y que le sirvamos al pueblo que es quien necesita realmente el servicio de salud.

Sr. Presidente, aquí está la ley de la Pasantía, que dice en la parte dispositiva lo siguiente:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Se deroga el párrafo tercero del Art. 1 de la Ley 146 sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados de fecha 11 de mayo del 1967, agregando mediante la Ley No. 478 de fecha 24 de mayo del año 1972.

ARTICULO SEGUNDO: Se elimina la pasantía de Ley para médicos recién graduados como requisito para la obtención del Exequátur para el ejercicio de la profesión de médico.

ARTICULO TERCERO: La presente Ley deroga lo anterior expuesto.

Además Presidente, aquí hay una serie de pensiones que van como por 20 veces que se caen en la Cámara de Diputados y yo voy a presentarlas nuevamente para el bien de esa gente, que vean que uno realmente las presentó. Muchas gracias.

EL SENADOR DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES DEPOSITO POR SECRETARIA VARIOS PROYECTOS DE PENSIONES SIN DARLE LECTURA.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Sr. Presidente, colegas Senadores y Senadoras. Yo voy a presentar estas pensiones a los señores José del Carmen Victoria, ex – Diputado del Congreso y ex . Constitucionalista de las personas que hicieron causa con la modificación a la Constitución y también a la Sra. Belkis Guillermina Newman Vda. Adams, esta es la esposa de el Sr. Jesurúm Adams, conocido por todos ustedes, estos señores merecen ser pensionados, el primero, una pensión por RD\$20,000.00 a nombre del ex – Diputado José Del Carmen Victoria y el otro es un aumento de pensión de RD\$1,217.00 a RD\$14,000.00, la Sra. Belkis Vda. Adams, una de las personas de los baluartes de mi tierra de Samaná.

Yo quiero presentar señores colegas Senadores, un caso que está aconteciendo en la provincia de Samaná. La provincia de Samaná se ha caracterizado por ser una provincia ecológica, por ser una provincia dotada de todas las condiciones naturales que ha podido dar el Señor, que hemos podido tener nosotros los compueblanos, los samanenses, las samanensas; ha gozado que es una provincia que no está contaminada, ni en la parte urbana ni en la parte rural, hemos protegido siempre nuestras playas, nuestros ríos y nuestras montañas, señores, y está aconteciendo un hecho penoso en la provincia de Samaná. La provincia de Samaná está recibiendo una barcaza de productos tóxicos para la humanidad, está llegando desde Puerto Rico, es un producto que produce en la planta generadora de electricidad la llamada planta hidroeléctrica que ese producto no lo quieren en Puerto Rico, ese producto no lo aceptan en Puerto Rico y una vez lo mandaron a Haití y en Haití tiraron como 10 ó 12 viajes y por el nivel de contaminación que tenía hicieron que saliera esa negociación, ese

barco de allá y parece que otra vez los funcionarios de Medio Ambiente que tienen que ver con el medio ambiente que de cuidarlo no cuidan nada, de protegerlo no protegen nada, parece que le dieron permiso a esos empresarios y están depositando en el muelle de Arroyo Barril ese producto contaminante, lesivo para la humanidad y tiene la autorización de Medio Ambiente.

Yo le hago un llamado a las autoridades y especialmente a Medio Ambiente que pare eso de inmediato, que prohíba que eso se deposite en la provincia de Samaná y contamine todo lo que se llame la provincia de Samaná, le estamos haciendo este llamado desde aquí directamente, señores Senadores, porque de no obtemperar nosotros vamos a hacer un movimiento en la provincia de Samaná conjuntamente con todos los empresarios hoteleros y todas las personas en Samaná y vamos a impedir físicamente que esa barcaza deposite ese producto contaminante en la provincia; eso se acabó de que en Samaná van a tirar lo que no quieren en otro lado, no es verdad que con una representación mía aquí en el Senado elegida por el pueblo de Samaná yo voy a permitir que hundan a Samaná como también querían venderlo en estos días, eso no es posible y yo pido la colaboración de todos ustedes para que me ayuden en esto, porque esto le afecta tanto a la provincia de Samaná como le afecta al país. Si Puerto Rico no lo quiere, si Haití no lo quiere, ¿porqué nosotros que tenemos la provincia más pura, una provincia que no está contaminada, con unas playas hermosas, vamos a aceptar ese producto contaminante en nuestras playas? Así es que yo quiero Sr. Presidente que usted le mande una comunicación oficial a la Secretaría de Medio Ambiente, que aquí se haga, donde yo la firmaré y si algunos Senadores están dispuestos a ayudarme en esto se lo voy a agradecer en nombre del pueblo de Samaná para nosotros parar eso. Muchas gracias.

A mí me gustaría que con la anuencia de los Senadores y usted elija una Comisión de inmediato, por favor, para que nos traslademos allá para nosotros ver, para que ustedes vean la belleza pura de ese mar de esa bahía y usted ver lo que están depositando al lado del mar, al lado de un puerto donde vienen cruceros están depositando productos contaminantes. Yo fui en estos días en ese viaje con usted a Puerto Rico y eso es lleno de cruceros, lleno de barcos cruceros, y cómo es posible que esa gente van a depositarnos lo que no sirve ya, lo que contamina aquí a estas playas. Por favor, le pido que forme esa comisión para que nos traslademos allá y puedan ver, palpar y hacer una resolución para impedir eso. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ: Sr. Presidente, es para reintroducir proyectos que fueron aprobados y que perimieron en la Cámara de Diputados o camino hacia ella; dentro de esos proyectos está el Proyecto que designa con el nombre de Ariana Vargas la Avenida de Circunvalación y la Calle Quisqueya del Municipio de Monseñor Nouel; el Proyecto que eleva de categoría la Sección de Ajiaco a Distrito Municipal como Distrito Municipal de Ajiaco; el Proyecto que declara la Provincia de Monseñor Nouel como Provincia Ecoturística; el Proyecto que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel; en ese sentido, como fueron aprobados en ambas lecturas aquí y perimieron en el camino o allá le vamos a pedir que sean puesto en la Orden del Día y que se liberen de los demás trámites correspondientes. Muchas gracias.

SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA: Sr. Presidente y demás Senadores y Senadoras. Tenemos a bien reintroducir los siguientes proyectos:

El proyecto de Ley de Carrera Administrativa del Congreso Nacional. Este proyecto que ya había perimido, ya cuenta en estos momentos con su informe

debidamente preparado, el cual tenemos el propósito de darle formal lectura en la próxima sesión de este honorable Senado de la República.

Igualmente vamos a reintroducir unos proyectos perimidos en la Cámara de Diputados, que son los siguientes:

El proyecto de Ley que procura declarar a la Provincia de Barahona como Provincia Ecoturística.

El Proyecto de Ley que crea la Zona Internacional de Libre Comercio Industrial y Financiera de Barahona, también perimido en la Cámara de Diputados.

El proyecto de Ley que establece el sistema de elecciones primarias o convenciones mediante el voto universal, directo y secreto, con participación de todos los miembros y militantes de los partidos y agrupaciones políticas como forma de garantizar la democracia interna en la selección de sus candidaturas a funciones selectivas a todos los niveles; perimido y trabajándose en la Comisión de Justicia.

Así mismo también varios proyectos de pensión, entre ellos está el del Sr. Guaroa Carrasco Lemos, perimido, Héctor Pérez Espinosa, Rodolfo Montilla Félix, Alcibíades Reyes, José Cabrera "Alias Cacata", Fernando Arturo Cornielle, Rafael B. Matos Báez, Luís Medina, Lic. Ramón Emilio Puello Pérez.

Igualmente también el proyecto perimido de pensión de Alfredo Espinosa Acosta y el del Sr. Julio César Recio Pérez. De igual modo también el de Linarez Félix y Félix, todos ellos perimidos, estamos haciendo formal reintroducción para que sean estos llevados por los trámites regulares y en torno a los que ya habían perimido en la Cámara de Diputados, como son el que procura la declaratoria de la Provincia Barahona como Provincia Ecoturística y el de la Zona Internacional de Libre Comercio Industrial y Financiera de Barahona, que sean liberado de trámites y colocados en la Orden del Día dada la circunstancia del tiempo que tienen en esa situación jurídica. Muchas gracias Presidente.

SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA: Gracias Sr. Presidente. Lo más cómodo es criticar, permítame cambiar esa dirección y aprovechar esta oportunidad para felicitar a la Plaza de la Salud en la persona de su Director el Dr. Julio Castaño Guzmán, quien en los últimos 30 días nos ha recibido 4 casos y le ha dado solución satisfactoria. Una joven de Dajabón que sufrió quemaduras en un 80% de su cuerpo y que estaba en el borde de la vida y la muerte en Santiago, llamamos al Director, nos concedió una sala especial y la atendió sin costo alguno, loor a quien loor merece. Felicítamos a la Plaza de la Salud y me siento satisfecho con el aumento de su presupuesto este año, gracias al apoyo del Congreso Nacional, Debemos hacer lo mismo el año que viene.

También felicitar a Corazones Unidos, cuyo comportamiento es similar, mandamos 6 casos y también atenciones especiales, felicitaciones al Dr. Cuello Mainardi, excelente hombre de bien y aprovechar la oportunidad para introducir un proyecto de pensiones, que es una lástima que con la presión que tiene uno de la provincia que la gente no entiende, se le acerca un colega Ing. Agrónomo enfermo, le ha dado dos derrames y milagrosamente ha sobrevivido; es una lástima que se presenten miles de pensiones y que no sean remunerados los beneficiarios con la aprobación y esto se convierta en un relajamiento y tenga uno que engañar a la gente diciéndole que le estamos sometiendo los proyectos y le llevamos una cartita que nos da la secretaria con gentileza y comienzan a soñar esos pobres infelices y nunca le llega la pensión, yo pienso que el Congreso

debe regular esto, conversar con el Ejecutivo o asumir de manera colectiva con responsabilidad frente al país y no someter más pensiones, otros colegas lo hacen y entonces uno recibe la presión en el pueblo y uno está engañando a infelices; A mi no me gusta esto, pero vino una comisión de 4 niñas hija de este hombre que está al borde de la muerte y no tengo otro camino que no sea presentar esta pensión del colega y amigo Rafael Morel Rosario, ni siquiera la voy a motivar porque hay razones de sobra, solamente la voy a introducir no sin antes quejarme de que este Senado, que ha cambiado la imagen como dice el Senador Tonty Rutinel, donde quiera que uno va se habla diferente del Senado, yo creo que debemos de continuar este trabajo de profilaxis que nos hace mucho bien, pero debemos asumir con responsabilidad el asunto de las pensiones. El Senador de Azua y el Senador de San Juan han presentado pensiones que deben de llegar casi a 200 mil ustedes dos solos, no han recibido dos aprobaciones y esto es un relajó y la gente sueña en los pueblos, en Restauración una pobre viejita esperando que le presente una cuando llegué al Senado aquí y cada vez que paso por allá para el vehículo para preguntarme, va a mi casa quincenal, demasiadas mentiras Presidente, esto hay que resolverlo con responsabilidad, ir a los medios de comunicación y decir –señores, las pensiones no las está aprobando el Poder Ejecutivo porque no hay recursos- o por lo que sea, pero no continuar con este juego. Muchas gracias Presidente.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN: Sr. Presidente, colegas Senadores. En los últimos días hemos tenido que oír muchas cosas producto a las elecciones que se van a celebrar el próximo 16 de Mayo, pero que el Senado de la República ante muchas de estas informaciones no puede quedar callado, porque aquí no solo se trata de acusaciones que tienen que ver entre los partidos políticos, si no acusaciones que tienen que ver directamente contra la Junta Central Electoral. El Partido de la Liberación Dominicana en las últimas semanas no ha sacado un solo momento sus ataques de las denuncias constante de un fraude electoral, y nosotros nos preguntamos ¿ A caso no ha dicho la Junta y su Presidente una y mil veces que las elecciones del próximo 16 de Mayo están garantizadas? ¿A caso no ha reiterado el propio Presidente de la República que va a respetar las decisiones emanadas del pueblo dominicano el próximo 16 de Mayo? ¿ A caso no está conciente el pueblo dominicano que el 16 de Mayo se van a contar los votos en función a la decisión del pueblo que tiene el derecho a elegir al Presidente de la República, sin embargo, esa no es la tarea ni el deseo de el Partido de la Liberación Dominicana, mantiene constantemente una denuncia del fraude, pero resulta que en el día de hoy el dirigente del Partido Reformista Social Cristiano, porque han hecho humanamente lo posible en el juego de la división de los partidos políticos, al juego de la crisis de los partidos políticos y hoy un dirigente del Partido Reformista Social Cristiano que pasa a formar fila a la candidatura del PLD dice que es para trabajar en el montaje con todo lo que tiene que ver con ese proceso, pero es el Partido Reformista quienes saben de ese proceso y conocen de ese proceso, pero ustedes saben quién es esa persona, exactamente la misma persona que en el 1994 montó todo lo que fue ese proceso electoral abortado, desacreditado que dio los resultados que hoy todo el mundo conoce y a caso esa moralidad que se pide, que se solicita de la Junta Central Electoral es posible que con maniobras de esa naturaleza se pueda justificar que realmente se quiere unas elecciones transparentes y limpias en este país, es el llamado y la reflexión que el pueblo dominicano y principalmente los partidos opositores al PLD tienen que hacer esa reflexión, porque no estamos en presencia de un partido que realmente quiera elecciones transparentes, porque aquí se ha jugado a todo y por el todo, hoy el PLD que entendía que hoy el dólar iba a estar a 100 X 1 porque fue el juego que se hizo, se jugó a la división de los partidos políticos a lo interno, se ha jugado a todo y como hay ahora mismo definido como objetivo principal ya, porque aquí no le quepa la menor duda a

nadie que no hay ninguno de los partidos un solo partido político que pueda asegurar que se pueda ir en la primera vuelta, hoy es una preocupación para el Partido de la Liberación Dominicana y en presencia de este escenario es que nosotros tenemos que saber que el Senado de la República, como parte de lo que tiene que es la lucha para nosotros conservar la democracia en nuestro país, nosotros tenemos que estar al tanto día por día de los pasos que este partido está dando con este afán desmedido por conseguir la Presidencia de la República. Muchísimas gracias.

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: Sr. Presidente, colegas Senadores. Es para reintroducir un proyecto de pensión a nombre del Sr. Andrés Emilio Moquete por RD\$15,000.00, a ver si se puede poner en la agenda de hoy.

SE REABRE EL TURNO DE INFORME DE COMISIONES

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ: Buenas tardes Sr. Presidente y demás colegas Senadores y Senadoras. Habíamos reservado un turno para rendir informe de la Comisión Permanente de Finanzas:

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS, EN TORNO AL CONTRATO DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YLUMINADA DEL CARMEN RODRÍGUEZ. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 10961 DE FECHA 3 DE JULIO DEL AÑO 2004.

La Comisión ha resuelto rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Este otro paquete de informes de contratos, como estamos atendiendo tal como lo señalamos en la sesión anterior, contratos de menos de 500 metros. Esto va a ayudar bastante a salir de estos contratos que tienen años, sobre todo que va dirigido a familias de menos recursos, y aquí estamos presentando otro paquete de contratos de menos de 500 metros.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, SUSCRITOS ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y PARTICULARES, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 10530 DEL 25 DE JUNIO 2003.

La Comisión de Finanzas resolvió rendir informe favorable de los mismos y a la vez se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación, como se indican a continuación:

CLINTON AMADO VALDEZ MEJIA, LEONIDAS ALCALA, TOMAS RODRÍGUEZ HIDALGO, MILADIS RAMÍREZ HERNÁNDEZ, ANATALIO AQUINO, KILSIA ALTAGRACIA BATISTA BATISTA, TOMAS LORENZO ROA, DAMASO EURIPIDES PICHARDO DEL ROSARIO, ISABEL MARIA TEJADA REYES, MARIA BERNARDA MARTINEZ SANTOS, ROSAURA ANT. RAMÍREZ RAMÍREZ, ANNA YANERIS FELIX PEREZ, ELVIRA ANT. ARNAUT BAEZ, TERESA MARIA PANIAGUA VALENZUELA, JEANNETTE CRUZ GONZALEZ, MAIRENI ENIRT PEREZ GARCIA.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA

BALBINA MERCADO MARTINEZ, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 6430 DEL 31-10-2000.

La Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo y se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación, como se indica a continuación:

Contrato de venta de terreno a favor de la señora BALBINA MERCADO MARTINEZ, Una porción de terreno con área de 552.33 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No. 22-PARTE, del Distrito Catastral No.9, del Barrio Padre Granero de la ciudad de Puerto Plata, valorado en la suma de RD\$27,616.50.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAMON EMILIO PEREZ PEREZ, PRESENTADO POR EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA, LEIDO EN SESION DE FECHA 9 DE MARZO DEL 2004.

La Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo y solicita a la vez su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación como se indica a continuación:

Se concede una pensión del Estado a favor del señor RAMON EMILIO PEREZ PEREZ, por la suma de RD\$15,000.00 pesos mensuales.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS SEÑORAS PATRIA ALTAGRACIA TORRES SANTELISES, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA CARMEN ELISA CRUZ TORRES, DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 1999, Y GRACE ELSA JOSEFINA REYES TORIBIO, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001. PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 14396 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003.

La Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación, Una porción de terreno de 360 metros cuadrados y otra porción de 220.84 metros cuadrados.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LIDIA ISSA JORGE. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 10570 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2003.

Este contrato es de 72 metros cuadrados con un valor de RD\$486,000.00, por lo que la Comisión rinde informe favorable del mismo y a la vez solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION AL PROYETO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR CESAR RAMON SALCEDO PANTALEÓN. PRESENTADA POR EL SENADOR POR LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SÁNCHEZ, JESÚS ANTONIO VASQUEZ

MARTINEZ, REMITIDA CON EL OFICIO NO. 00023 DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2004.

La Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo, tal como se lee en su Artículo 1:

"ARTICULO 1: Se concede una pensión del Estado por la suma de Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$8,000.00) mensuales, a favor del señor CESAR RAMON SALCEDO PANTALEÓN".

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS , SUSCRITOS ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR Y PARTICULARES, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 10530-2.

La Comisión de Finanzas resolvió rendir informe favorable de los mismos y a la vez se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación, como se indican a continuación:

BONIFACIA ALT. PEÑA LUGO, GERMAN OGANDO DE LA ROSA, EURIPIDES LOPEZ NOVA, JAMILA ALTAGRACIA LEDESMA HIDALGO, JAMILA ALT. LEDESMA HIDALGO, ZOILO RAFAEL GARCIA ALMONTE, GLORIA MARIA GUICHARDO JUSTO, RUBEN DARIO PUELLO, CARMEN YDELIS HARNANDEZ CASTILLO, DOMINGA GALVEZ LEONARDO DE BIZARRO, RAFAEL NÚÑEZ, LUINYS MIGNOLIO ORTIZ FELIZ, NÁYADE PENÉLOPE DOMÍNGUEZ GARCIA, CAROLINA DE LA ALTAGRACIA GARRIDO RODRÍGUEZ, GERMANIA CONTRERAS ANTIGUA, LUZ MARINA JIMÉNEZ JORGE.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO AL DOCTOR MANUEL ANTONIO NOLASCO GUZMÁN, LEIDO EN SESION DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2004.

La Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo y a la vez solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación, tal y como se detalla a continuación:

Se aumenta de RD\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS CON 00/100), a la suma de RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS CON 00/100) mensuales al Doctor MANUEL ANTONIO NOLASCO GUZMÁN.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN RELACION AL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE A. MARTINEZ CASTILLO, VALORADO EN LA SUMA DE CUARENTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTINUEVE PESOS CON 05/100. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 10873 DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2003.

La Comisión ha resuelto rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR Y PARTICULARES, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 10530-3 DEL 25-6-2003.

La Comisión de Finanzas resolvió rendir informe favorable de los mismos y a la vez se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación, como se indican a continuación:

CANDIDO SÁNCHEZ VALERA, URDA RAMONA PEREZ, ISMAEL PION, FRANCISCA MARIA TERESA ROBINSON, HECTOR VERA ROJA, ELISA AMELIA EUSEBIO PUESAN, LUIS MOREL Y ROSA, SALVADOR TAPIA TAPIA, FELIX JOSE NÚÑEZ GARCIA, MARIO PEGUERO PUELLO, VICTORIANA TRINIDAD, AIDA MARIA ALBURQUERQUE SOSA, FLAMARIONA BATISTA CORNIELLE, ÁGUEDA ALT. MEJIA CASTILLO, MARIA DEL CARMEN MARTE MORA.

Sr. Presidente, vamos a reintroducir, conversamos con el Senador proponente José Tomás Pérez sobre el proyecto de ley que perimió que crea un régimen regulatorio para las operaciones de las Sociedades de Información Crediticia, contenido en ese proyecto de ley de autoría del Senador José Tomás Pérez. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: Sr. Presidente, el Senador de Dajabón se refirió a las atenciones en la Plaza de la Salud y en Corazones Unidos, para estas entidades y sus respectivos incumbentes felicitaciones, yo quiero también solidarizarme con ellos y hacer extensiva también estas felicitaciones al Lic. Luís Abreu, ese es un Funcionario de aquí del Congreso Nacional, del Senado de la República, quien está asignado a estas entidades para servirle a la gente que el Senado de la República pues envía en la búsqueda de solución a sus problemas de salud; al Lic. Luís Abreu, pues que reciba también nuestras felicitaciones y soy capaz de hacerlo a nombre del Senado de la República, porque a la verdad que él está dedicado 100% a la atención de los que de aquí mandamos allá; un hombre eficientísimo.

SENADOR PRESIDENTE: discúlpeme Senador, yo no he conocido a otra gente como él, yo creo que en algún momento nosotros, todos los Senadores, debemos de hacerle un reconocimiento porque ese tipo de gesto, ese tipo de aptitudes de Luís es impresionante con la entrega que este hombre se dedica a servirle a la gente, yo conozco muy poca gente con esa vocación de servicio y yo creo que sería un gesto muy bonito de parte de nosotros, del Senado de la República.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: A mí me ha impresionado la manera de ese muchacho manejarse.

En segundo Presidente, yo sometí en días pasados dos proyectos de leyes muy interesantes que fue uno con relación a los ruidos, para prevenir y controlar los mismos, yo quiero reintroducirlos hoy, tanto a ese como un colegio para la Categorización de los Colegios Privados, ellos están en las comisiones respectivas, han sido objeto de estudios, de análisis y de reuniones con grupos que han hecho muchos aportes, pero yo pido que sean reintroducidos para que esto sea conocido cuanto antes, porque son dos proyectos de leyes con una gran incidencia en la salud del ciudadano en todos los sentidos. Los ruidos afectan la salud del ciudadano y el de la Categorización de los Colegios Privados, que entra en la salud económica y la salud social y moral también de

los ciudadanos; son los proyectos que yo quiero reintroducir hoy.

Y tercero, Presidente, referirme de manera muy ligera a lo que ha sido un tema que ha merecido muchas intervenciones aquí en el Senado de los Senadores y Senadoras, también de quien habla, es el problema de la delincuencia que hay en el país. Yo me sorprendí cuando en estos días leía en el periódico que en la calle Barahona, lugares cuando en el pasado yo transité por allí tengo gratos recuerdos de esa zona en donde una asistía sin temor de ningún tipo y hoy son lugares olvidados porque no puede transitarse a ninguna hora y a la verdad es que vi que decía un lugar, una casa, un espacio físico grande, donde allí los delincuentes, los ladrones, los atracadores, los que asaltan, los que cometen todas las fechorías que nos horrorizan y estamos alarmados con ella, allí tienen ese lugar con hombres hasta armados donde hacen repartición cada determinado tiempo, cada día o cada noche de las cosas que se roban, es un asunto que nosotros nos referimos a ello para ver si las autoridades designadas para esos fines van a estos lugares y ven cómo eso se controla, es un peligro que corre la ciudadanía cuando casi es permisible que se comentan actos de esta naturaleza con lugares donde reparten los beneficios que obtienen de estos actos vandálicos; hay unos grupos que le llaman "Las Naciones", que yo estuve leyendo también en días pasados y me horrorizó, yo vi que el Padre Rogelio, el cual fue llevado a otra provincia recientemente, participó de este grupo que le llaman "Las Naciones", es un grupo de delincuentes juveniles que oscilan entre 14 y 18 años promedio y el Padre Rogelio, él mismo le informaba a la prensa, que participó de estas naciones para darse cuenta y buscar cómo buscarle remedio a las mismas, cómo instruir a los padres y a las autoridades, cómo enfrentar estos grupos de maleantes, delincuentes juveniles lamentablemente y a la verdad es que esto es lamentable. Están en los barrios de la periferia de la ciudad y de las grandes ciudades del país, pero están en los grupos céntricos también, en Naco, en Piantini, en Arroyo Hondo, en los grupos donde están las clases sociales bien, con desarrollo, están este grupo que le llaman "Las Naciones", que es un grupo pues que elimina y culmina a cualquiera que se le oponga a lo que son sus acciones vandálicas que cometen diariamente.

La ciudadanía tiene que ser protegida y hay organismos instalados para esos fines, qué actúen Presidente, que deben recibir el respaldo, la ayuda de las entidades que como el Congreso Nacional está para solidarizarse con ese dolor que soporta el pueblo dominicano, la sociedad entera. En mi provincia, por ejemplo Sr. Presidente, aquí tenemos una comunicación que llegó a todas las autoridades civiles, eclesiásticas, legislativas, etc., donde una escuela que se llama "Águiles Cabral Billini", Cabral Billini fue un restaurador de las figuras más destacada de este país y en esta escuela ya no se puede impartir docencia por los despojos físicos que hay en la misma, que le han llevado las ventanas. Esta escuela está en la parte excéntrica de Baní propiamente a 300 metros del centro del pueblo, a esta escuela le llevan los sanitarios, las ventanas, abren huecos en las paredes, es una escuela intermedia y es un lugar de guardar parte de las cosas que sustraen a la sociedad, a la gente, producto de los asaltos, hay bandas organizadas que llevan allí a esa escuela parte de las cosas que se roban y allí las reparten, es una acción vandálica que a la verdad que la comunidad de Baní está alarmada con esa comunicación que nos llegó recientemente.

EL SENADOR VICENTE CASTILLO LE DIO LECTURA A UNA PARTE DE DICHA COMUNICACION.

Yo con ello quiero decir, Presidente, que yo voy a buscar los archivos que aquí están en el Senado de la República un proyecto de ley que yo sometí de la creación de la Policía Escolar, lo sometimos cuando fui Senador en el 82-86 y

hablé de ello me parece cuando me reinicié por aquí nuevamente hace 6 ó 7 años y voy a buscarlo nuevamente en los archivos porque me ha motivado lo que ha sido la comunicación que nos ha llegado, para reintroducirlo a ver pues como de una vez por todas creamos este organismo, que yo creo que hace bien para que se pueda impartir la docencia en las escuelas, para que se le arregle su estructura física y para ver si los delincuentes no penetran a esta y no impiden que la docencia pues se imparta a los estudiantes. Voy a reintroducir ese proyecto de ley que aquella vez, hace más de 20 años cuando lo introduje, recibí las felicitaciones de muchas 0personalidades de la vida nacional y recuerdo editoriales del Listín Diario de esa época a favor del proyecto, yo creo que la situación se ha agudizado más en el país, al asunto hay que brindarle mayor atención y hay que buscar mayor protección para los que están recibiendo instrucción en las escuelas, de manera pues Presidente, que con relación a los dos proyectos de prevención y controles de los ruidos y el proyecto de la Categorización de los Colegios Privados, yo quiero que usted me le ponga el mayor cuidado a los fines de que no se coja un mes más sin dar el informe las comisiones sobre los mismos, ya se han estudiado pero los dos han perimido. Gracias Presidente.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ: Sr. Presidente, yo le dije que tenía un informe de la Comisión de Reforma y Modernización, pero quiero introducir, para que se ponga en agenda este proyecto que perimió, pero para que se ponga en agenda, es un pedido, perimió y fue aprobado aquí, ha sido un pedido del Senador del Distrito Nacional, esa es su área de influencia y vino una comisión y la recibimos de la iglesia católica, vinieron los Padres de la iglesia católica de la comunidad de San Carlos y los moradores, para el Padre Miguel, que se aprobó aquí que la calle principal comienza en la Avenida México hasta el Parque Abreu del barrio San Carlos de esta ciudad, para que sea colocado en la Orden del Día Presidente.

Sr. Presidente, quiero felicitar al Senador José Tomás Pérez, le hice llegar su excusa porque estaba viajando, por el magnífico acto que realizó con la presencia del Senador Pedro Alegría, que me enteré también en la comunicación que el Senador Pedro Alegría es uno de los contribuyentes, quiero felicitarlo y al Senador José Tomás Pérez. Yo he asistido a todos los actos del Senador José Tomás Pérez, son actos muy bien organizados por la comunidad, con un trabajo efectivo de computadora, yo no lo he hecho, a mí me da vergüenza, yo no lo he podido hacer, lo estoy diciendo para que me siga dando vergüenza a ver si yo puedo hacerlo, montar una escuela y una oficina de servicio a la comunidad, y ahora de tanta importancia ha podido a través de sus relaciones con el Senador Pedro Alegría y otras gente, establecer un sistema de inglés por computadora, y ustedes saben como es este país con el problema de la computadora y el inglés, y yo quiero felicitarlo, me enteré también que el Senado lo ha ayudado, eso es algo loable, y quiero felicitarlo, que continúe porque eso es una obra de bien para la sociedad y que el país se lo va a agradecer y yo estoy muy contento con los Senadores por el trabajo que vienen realizando.

Sr. Presidente, este es el informe de la Comisión de Reforma y Modernización que ha hecho un trabajo, todas las semanas se reúnen 3 veces con los técnicos internacionales y una de las conclusiones es que los contratos revisarlos mejor, los contratos que tenemos, y no hacerlo por un año, si no por 3 ó 4 meses, para ver el funcionamiento de cada una de las áreas y hacer una evaluación, que no podemos seguir haciendo contratos, hay mucha oposición, pero yo como Presidente no puedo darme el lujo de firmar contratos, son muy trabajadores pero son muy buenos, entonces hay que revisarlos para ver el funcionamiento, entonces se lo estamos informando al hemiciclo para contar con la aprobación

del Hemiciclo.

En los dos informes está el informe cuatrimestral de la comisión de la ejecución del programa y está el informe de la evaluación externo del Sr. Juan Antonio Garrido que sostuvimos varias reuniones 3 semanas consecutivas de reuniones y donde están los informes de ambas comisiones.

Mire Presidente, el Senador Vicente Castillo dijo una cosa, yo fui llamado por la Generala Daysi Liriano, yo no tengo conocimiento de esto y aprovecho, le voy a decir a la Generala Daysi Liriano, que está encargada de protección de las escuelas, que ella me llamaba a mí para que el Senado de la República que lo ayudó tanto en la Ley de la Policía y ha sido de tanto beneficio para el país, los ayudara en el horror que está sucediendo en las escuelas, como dice el Senador Vicente Castillo, hasta jóvenes de 13 años con pistolas han agarrado en los últimos días; cuando ella me lo dijo hace como 4 días yo no me lo imaginé, y drogas, eso no es solamente en Baní, aquí, yo estoy sorprendido; entonces eso que dice el Senador Vicente Castillo es fundamental dentro del proceso de Reforma y Modernización en que estamos. Yo insto al Senador, voy a llamar a la Generala Daysi Liriano, para que se ponga en contacto con el Senador, porque ella ha recibido un gran apoyo de la Vicepresidenta Milagros Ortiz Bosch, pero esto es un problema que se escapa, esto es un problema más profundo como dice el Senador, entonces es bueno que legislemos sobre eso, porque ellos se quejaban de que no tenían ni los recursos, ni los mecanismos de cómo penetrar y que son tantas cosas que hay que hacer, entonces yo horrorizado ante eso y la expresión del Senador Vicente Castillo y el proyecto aquel, le digo que lo retomemos como comisión general y voy a llamar a la generala para que se ponga en contacto porque eso es fundamental, sobre esos asuntos es que debe estar trabajando el Senado de la República y la Cámara de Diputados. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Honorable señor Presidente y demás colegas. En el día de ayer los que somos reformistas vimos con asombro un acto que nos ha dejado muy indignados y es el acto donde connotados dirigentes del Partidos Reformista Social Cristiano pasaron a apoyar la candidatura del Partido de la Liberación Dominicana; aquí tenemos en este hemiciclo a un Senador del PLD a quien nosotros admiramos y respetamos mucho y que sabemos que es un Senador tan honesto que sería incapaz de prestarse al juego y aprovechar los problemas internos del PRSC para tratar de socavar a dirigentes del PRSC, por eso nos referimos, dejamos la figura del Senador fuera de esto y entendemos y hacemos un llamado al Partido de la Liberación Dominicana que por favor nos deje transitar nuestro propio camino; creemos que esto se puede enmarcar dentro de lo que podríamos llamar una competencia desleal, porque aprovechando los problemas internos de nuestro partido se ha intentado de socavar a connotados dirigentes del partido. Nosotros queremos a modo de advertencia decirle a los amigos del Partido de la Liberación Dominicana que nosotros estamos trabajando para clasificar a las elecciones, pero que si en el remoto caso el PRSC no clasificara, nuestro partido va a tomar muy en cuenta el trato dispensado por los demás partidos políticos en ese sentido, entonces nosotros esperamos que no se siga con esa práctica, porque lo que ellos entienden podría ser beneficio para ellos en estos momentos podría en un futuro volcarse en contra de ellos. Recordarle que el PRSC si no clasifica en las elecciones una vez más será el partido que va a tener en sus manos decidir quién va a ser el Presidente de la República. En ese sentido nosotros esperamos y hacemos un llamado ferviente a la alta dirigencia del PLD para que, vuelvo y repito, nos deje transitar nuestro propio camino, porque la democracia tiene que nutrirse de objetividades y no podemos permitir que el PRSC se esté abusando en este sentido de él, inclusive, usando los símbolos del

PRSC para estos tipos de actividad, así que esperamos que nuestro colega Senador, representante del PLD por este hemicycle, a quien vuelvo y repito, le rendimos un gran respeto, lleve este mensaje a la alta dirección del PLD, porque a nosotros nos gustaría que si nosotros no calificamos sea el partido de forma institucional el que tome una decisión al final sobre qué decisión podría tomar sobre uno u otro partido. Así que esperamos que cese de una vez y por todas esa práctica desleal de tratar de aprovechar los problemas internos de nuestro partido para socavar connotados dirigentes del Partido Reformista Social Cristiano. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero decirle a los distinguidos Senadores, sin querer limitar el derecho que cada Senador tiene en el uso de la palabra, que tenemos una agenda de 100 puntos y que llevamos 2 horas y todavía faltan 3 Senadores, para que seamos comprensivos también con relación a la introducción de que se puedan liberar de trámite algunos proyectos de ley, yo creo que lo correcto es que lo dejemos para la próxima sesión, porque tenemos una agenda de 100 puntos y tenemos una serie de temas importantes que debemos tratar.

SENADOR FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS: Mi propósito es para reintroducir el proyecto de ley que pretende elevar de categoría la Sección de Buena Vista de Jarabacoa; nosotros pedimos que se conozca en el día de hoy si no hay ningún inconveniente.

SENADOR PRESIDENTE: Yo me atrevería a proponerle a los Senadores, si ustedes lo estiman a bien, que los temas que se han conocido aquí en el Senado ya, que habían perimido, que lo dejemos y los pongamos en la Orden del Día para la próxima semana. Los ponemos todos para la próxima sesión y que se liberen de trámites, porque ya fueron aprobados aquí, pero incluir nuevos proyectos de ley hoy con una agenda de 100 puntos evidentemente que sería demasiado. Ya esos que se han conocido aquí que se liberen de trámites y los conozcamos en la próxima sesión.

(TODOS LOS SENADORES QUEDARON DE ACUERDO)

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO: Sr. Presidente, lo mío es rápido, pasa que no podía quedarme callado y tenía que solicitar la palabra para también elogiar la obra de mi colega José Tomás. José Tomás está haciendo un trabajo loable y casi, diría yo, que perfecto, porque lo que se refiere a los cursos de computadora que él está dando reforzándolo ahora con los cursos de inglés, entonces daría el completivo que necesitan estos muchachos del área de la circunscripción que él representa con mucha dignidad. Todo el mundo sabe que navegar en el internet sin el dominio del inglés se está haciendo a un 20% de capacidad, así que además de eso en la charla que nos dio ayer hay un módulo en el idioma de inglés que se circunscribe específicamente a los hoteles y como este país es eminentemente turístico ahora, podrán tomar los cursos allá e inmediatamente ir a las zonas hoteleras y poder tener un empleo digno y un empleo bien pagado, ya que tienen el conocimiento básico del inglés. José Tomás te felicito y cuenta siempre con mi ayuda porque es un agradecimiento que lo hacemos en nombre de todos los Senadores en tu presencia y del país también.

SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY: Muchas gracias Sr. Presidente, Senadoras y Senadores de la República. Hace un momento el Senador de Dajabón hizo un comentario y habló de San Juan y Azua, y corresponde contestarle la parte que a mí me corresponde.

Tengo 26 solicitudes de pensión y están bailando todas, ningunas pasan, todas perimen en la Cámara de Diputados, me he quejado enormemente en muchas ocasiones que deberíamos tener un acercamiento con la Cámara de Diputados porque las que vienen de allá son puestas en agenda y aprobadas muy prontamente en el Senado de la República, entonces yo sería incapaz de saber que una cosa que no nos la van a aprobar de presentarla aquí sabiendo que eso no es posible. Si es posible si hacemos el encuentro con el Presidente de la Cámara de Diputados para que nos aprueben las pensiones y después del otro comentario también, de que deberíamos aclarar qué es lo que nos corresponden, qué podemos aprobar y qué no, para que puedan ser cobradas. Las que aprobamos hoy precisamente del Profesor Santana Pérez, ex – Diputado, fue presentada cuando el Lic. Hatuey De Camps era Presidente de la Cámara de Diputados y desde esa época vive bailando, cuando no perime en la Cámara de Diputados, perime como sucedió en diciembre que le faltó una sola lectura para poder pasar, entonces yo creo que debería haber una coordinación en ese sentido mucho más eficiente para nosotros complacer a las personas que nos utilizan para ese tipo de servicios y en muchas ocasiones no nos podemos negar como el caso de Santana Pérez que tiene 50 años como profesor dando servicio a la comunidad de Las Matas de Farfán. Pasó la de Milito Alte Canalda, de Mao, porque fue lo contrario, vino aprobada y nos utilizaron para esa algunos amigos y la aprobamos aquí y creo que está en camino ya de ser cobrada por una parte.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Sr. Presidente, nosotros hemos pedido este turno para informar de un viaje que tuvimos a la República Mexicana de miércoles a sábado, donde participamos en una actividad de los Parlamentarios de Europa con América Latina, la tercera actividad llamada Parlamento Interacción que América tiene con Europa para preparar la agenda de los mandatarios que se van a reunir en Guadalajara en Mayo de la UE de Europa y América Latina y Caribe. Participamos una comisión integrada por el Senador Ramiro Espino, el Presidente Jesús Vásquez y quien les habla. Allí sostuvimos reuniones deliberales con algunos Senadores y el Sr. Presidente se reunió de manera particular con el Presidente del Senado Mexicano, de igual manera, en la tarde del día 20 que era viernes sostuvimos una importante reunión con el Ministro Alejandro García, de la Cancillería Mexicana donde encaminamos gestiones a fin de que los fondos que hay disponibles para la República Dominicana desde el acuerdo de San José que son unos 128 millones de dólares pues que sean desbloqueados y que se permita a la República Dominicana acceder a esos fondos y poder concluir obras de infraestructura de gran importancia para la nación, como son las presas, los hospitales, sistemas cloacales y otras obras importantísimas, pero más importante aún que estas gestiones que hicimos a instancia nuestra de la reunión que tuvo el Presidente con el Presidente del Senado y los demás Presidentes del Parlamento de América Latina y una reunión que sostuvimos con el Senador Fernando Mangaik de Monterrey, logramos apoyo para que dos propuestas nuestras fueran tomadas en cuenta y votadas en la plenaria de este importante Forum, una de las propuestas la hizo el Sr. Presidente del Senado sobre la imposibilidad real que tiene el país y América Latina y más otros país ahora con el problema de la crisis cambiaria, el problema del petróleo que es impagable en estos momentos la deuda externa y se incluyó en este documento final esa propuesta solicitando a los jefes de Estado la posposición de los pagos de esta deuda para ver cómo los países de América pues pueden tener un respiro y reordenar sus finanzas internas.

De igual manera, nosotros que conocemos a fondo las tragedias del pueblo haitiano conciente de que no es con discursos nacionalistas que se va a resolver este problema, expusimos al desnudo la crudeza de esta crisis y hablamos de

posibles soluciones, entonces a petición de nuestra propuesta la comisión que integramos en este documento final se incluyó esta propuesta.

(EL SENADOR CESAR MATIAS DIO LECTURA A DICHA PROPUESTA)

Señores, lograr que tantos parlamentarios de todos los países de América y la Unión Europea incluyeran una propuesta de la comisión dominicana que fue a este Parlamento a este Forum, es de trascendental importancia para nosotros como vecinos de Haití le damos una visión clara de que este país no está solo y que cuenta con un vecino que practica la política de buen vecino y además se deja el mensaje a los mandatarios que se reúnen en mayo y que realmente puedan concretizar estas ayudas tan anheladas, tan prometidas, pero que nunca han llegado al hermano pueblo Haitiano, es decir, entendemos que este fue un viaje exitoso, porque nos ha permitido estar en contacto con nuestros hermanos Latinoamericanos y Europeos, y además porque hicieron diligencias concretas que van en beneficio del país. Vamos a entregar aquí el documento que votó este forum y cualquier Senador que quiera acceso a él pues va a estar en Secretaría. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Sr. Presidente, yo quiero simplemente un segundito fortalecer un poco ese informe que fue un evento extraordinario donde el país puede sacar buenas ventajas, y es decirle que también nos reunimos con el Sub-Secretario de Relaciones Exteriores donde hay mucha posibilidad, más de un 80%, de que nos liberen los acuerdos de San José, unos fondos que hay ahí, que son alrededor de 130 millones, donde nos citó que el Canciller Dominicano se reuniera con el Canciller de México para buscar la forma de liberar esos recursos, porque una de las cosas importantes que ellos se sienten agradecidos con el pueblo dominicano a través de su gobierno, que lo han manifestado a través de su Canciller, de que el gobierno dominicano colaboró con sacar del territorio haitiano una colega de ellos, una Mexicana que trabajaba en la Embajada y ellos quieren devolver esto siendo recíprocos con nosotros. Así es que yo creo que se va a sacar buen provecho de ese viaje y en unos cuantos días vamos a tener los resultados. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Sr. Presidente, hace ya un tiempo que venimos hablando de la labor que está haciendo en los litorales de la isla Saona la Marina de Guerra, protegiendo las aguas de ese litoral en el paso de Tatuán, específicamente desde la Catalibita, donde se ven montañas de crustáceos que eran explotados en ese litoral y que hasta este momento, gracias a ese cuidado y a esa intervención nosotros hemos logrado recuperar la biodiversidad en el área de ese importante sector para el ecosistema de la República Dominicana y el mundo, pero hace un mes y pico que se celebró en la provincia de La Romana, específicamente en el municipio La Romana, en la región Este, las vistas públicas para conocer el importante proyecto de Areas Protegidas en la República Dominicana e independientemente que sabemos la facultad del señor Presidente de este hemisferio de colocar en agenda dicho proyecto, quisiéramos que la provincia La Romana, que me han preguntado muchas veces personas que están sumamente interesadas en que se conozca ese proyecto de una u otra manera y que se coloque en agenda lo más rápido posible, es una inquietud de nuestra región oriental que traemos aquí a este hemisferio en el día de hoy para el conocimiento del Sr. Presidente Jesús Vásquez y los demás miembros de nuestro Senado de la República, Senadores y Senadoras. Yo no sé si la comisión que preside la distinguida Senadora Celeste Gómez tiene ya preparado el informe de lugar, pero si le pedimos que si lo tiene listo que por favor lo presente, porque la República Dominicana entiende y hemos debatido a lo ancho y lo largo de nuestro país este importante proyecto y ya es momento de

presentarlo a conocimiento de los Senadores y Senadoras para su discusión, aprobación o modificación. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

- Vamos a formar una comisión a solicitud del distinguido Senador de la Provincia Samaná, Don Ramiro Espino para que investigue y que encamine gestiones ante la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la denuncia que ha hecho el Senador con relación a la contaminación de las aguas del mar por desechos que vienen de la vecina isla de Puerto Rico.

La Comisión la va a encabezar el Senador Enriquillo Reyes y estará integrada por los Senadores Tonty Rutinel Domínguez, José Tomás Pérez, Tomás Duran Garden, Vicente Castillo y el proponente el Senador Ramiro Espino, quien se ha caracterizado por ser un hombre muy espléndido cuando los Senadores visitan la provincia de Samaná. Yo haré lo posible por estar también en el día que vaya la comisión.

- El informe que rinde la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado con relación a la visita que hizo la delegación de Senadores en la reunión del Parlamento de América Latina y El Caribe, conjuntamente con Parlamentarios de la Unión Europea; tomar nota.

- El proyecto de ley que somete el Senador Vicente Castillo, supresión y limitación de ruido nocivo y molesto que producen contaminación sonora; a la Comisión de Medio Ambiente y Recurso Naturales del Senado de la República.

- El proyecto de ley que somete el Senador Fausto López Solís, mediante el cual queda elevada la Sección de Buena Vista del municipio de Jarabacoa a la categoría de Distrito Municipal; hemos acordado que estos proyectos de ley que ya habían sido conocidos en el Senado, que habían perimido, que se conozcan en la próxima sesión del Senado sin que tengan que ir a comisión.

- Informe que rinde la Comisión Bicameral de Reforma Institucional y Modernización del Congreso Nacional y la Cámara de Cuentas; tomar nota.

- El informe que rinde la Comisión Bicameral de Reforma Institucional y Modernización del Congreso Nacional; tomar nota.

- El proyecto de ley que somete el Senador Tonty Rutinel Domínguez, en el cual se designa con el nombre Padre Miguel la calle Libertador que comienza en la Avenida México hasta el Parque Abreu del Barrio San Carlos de esta Ciudad; próxima sesión.

- El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno al proyecto de ley que concede un aumento de pensión del Estado al Dr. Manuel Ant. Nolasco Guzmán; próxima sesión.

- El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno al contrato de venta suscrito entre el Estado Dominicano y el Sr. José A. Martínez Castillo, valorado en la suma de RD\$42,939.00 procedente del Poder Ejecutivo; próxima sesión.

- El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en relación a los contratos de venta de terrenos suscrito entre el Consejo Estatal del Azúcar y particulares, procedente del Poder Ejecutivo; próxima sesión.

- El proyecto de ley que somete el Senador Mario Torres, que concede una pensión del Estado por la suma de RD\$10,000.00 mensuales a favor de la Profesora Divina Solís de Minaya; próxima sesión.
- El proyecto de ley sobre Sociedades de Información Crediticia; para la próxima sesión.
- El proyecto de ley que somete el Senador Dagoberto Rodríguez, que deroga el párrafo 3ro. del Art. 1ro. de la Ley No. 146 sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados, de fecha 11 de mayo del año 1977; a la Comisión de Salud del Senado.
- El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno al contrato de apartamento suscrito entre el Estado Dominicano y la Sra. Yluminada del Carmen Rodríguez, procedente del Poder Ejecutivo; próxima sesión.
- El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en relación al contrato de venta de terreno suscrito entre el Estado Dominicano y la Sra. Balbina Mercado Martínez, procedente del Poder Ejecutivo; próxima sesión.
- El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno al proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado a favor del Sr. Ramón Emilio Pérez Pérez, presentado por el Senador Pedro Ant. Luna; próxima sesión.
- El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno al contrato de venta de terreno suscrito entre el Estado Dominicano y la Sra. Patria Altagracia Torres, debidamente representada por la Sra. Carmen Liza Cruz torres; próxima sesión.
- El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno a la venta de terreno suscrito entre el Estado Dominicano y la Sra. Lidia Isa Jorge; próxima sesión.
- El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno al proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado a favor del Sr. César Ramón Salcedo Pantaleón, presentado por el Senador Jesús Vásquez Martínez; próxima sesión.
- El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en relación a los contratos de venta de terreno suscritos entre el Consejo Estatal del Azúcar y particulares, procedente del Poder Ejecutivo; próxima sesión.
- El informe presentado por la Comisión Especial designada para el estudio y opinión del proyecto de ley que regula la permanencia e inmigración de personas hacia, en y desde el territorio nacional; tomar nota.
- El informe que rinde la Comisión Especial conformada para estudio y opinión del proyecto de ley que regula la emigración; tomar nota.
- El informe que rinde la Comisión Especial conformada en sesión de fecha 9 de marzo del 2004, para estudio y opinión del proyecto de ley mediante el cual la Secretaría de Estado de Industria y Comercio establecerá mediante resolución que dictará al efecto mensualmente los precios de venta a los combustibles; tomar nota.

- El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en relación a los contrato de venta de terreno suscrito entre el Consejo Estatal del Azúcar y particulares, procedente del Poder Ejecutivo; próxima sesión.
- El proyecto de ley que somete el Senador César Díaz Filpo, que concede una pensión de RD\$15,000.00 mensuales a favor del Sr. Andrés Emilio Moquete Vólquez; próxima sesión.
- El proyecto de ley que someten varios Senadores, que crea la Zona Internacional de Libre Comercio Industrial y Financiera de Barahona, que estará ubicada en el municipio de Barahona; próxima sesión.
- El proyecto de ley de Carrera Administrativa Parlamentaria que somete el Senador Sucre Muñoz; próxima sesión.
- El proyecto de ley que somete el Senador Sucre Muñoz que concede una pensión del Estado de RD\$12,000.00 mensuales, a favor del Sr. Guaroa Carrasco Lemos; próxima sesión.
- Otra pensión a favor del Sr. Héctor Pérez Espinosa, otra pensión a favor del Sr. Rodolfo Montilla Félix, otra pensión a favor del Sr. Alcibíades Reyes, José Cabrera, Fernando Arturo Cornielle, Rafael B. Matos, Luís Medina, Ramón Emilio Puello, Julio Cesar Recio Pérez, Alfredo Espinosa Acosta y Linares Félix Félix; próxima sesión.
- Otro proyecto de ley de pensión del Senador Mario Torres de RD\$10,000.00 mensuales, a favor del Sr. Rafael Morel Rosario, otra a favor del Sr. Quirino Antonio Escoto; próxima sesión.
- El proyecto de ley que somete el Senador Enriquillo Reyes, que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel; próxima sesión.
- El proyecto de ley que somete Enriquillo Reyes, que busca elevar de categoría a la Sección de Jayaco del municipio de Monseñor Nouel; próxima sesión.
- El proyecto de ley que somete el Senador Enriquillo Reyes, que designa con el nombre de Amiama Vargas la calle Circunvalación del Municipio de Bonao y la parte de la Avenida Quisqueya comprendida desde la Avenida Libertad hasta la Carretera; próxima sesión.
- El proyecto de ley que somete el Senador Enriquillo Reyes, que declara la provincia de Monseñor Nouel provincia Ecoturística; próxima sesión.
- El proyecto de ley que somete el Senador Ramiro Espino que concede una pensión del Estado de RD\$20,000.00 mensuales, a favor del Sr. José del Carmen Victoria; próxima sesión.
- Otra pensión del Senador Ramiro Espino, que favorece a la Sra. Belquis Guillermina Newman; próxima sesión.
- El proyecto de ley que somete el Senador Dagoberto Rodríguez Adames, que concede una pensión del Estado a favor de la Sra. Natividad Enrique Mejía de Mejía, por la suma de RD\$7,000.00 mensuales; próxima sesión.
- Otra pensión a favor del Sr. Marcos Aurelio Rivera, del Senador Dagoberto Rodríguez Adames, otra pensión a favor del Sr. Rafael L. Contín Cuesta, por la suma de RD\$10,000.00, otra pensión a favor del Sr. Félix Elidoro Sosa, otra

pensión a favor del Sr. Luís Rodolfo Bergé Mejía; próxima sesión.

- La excusa del Vicepresidente del Senado, que está en un evento en la ciudad de Miami; tomar nota.

- La excusa del Senador Ramón Alburquerque; tomar nota.

- El oficio que envía el Sr. Presidente de la República, remitiendo los contratos de venta de apartamentos entre el Estado Dominicano y particulares; a la Comisión de Finanzas.

- El oficio que envía el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo la resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual nombra al señor Víctor Orlando Bisonó Haza, del Partido Reformista Social Cristiano, como miembro del Consejo Nacional de la Magistratura de la República Dominicana; tomar nota.

- El oficio que envía el Sr. Presidente de la República, de varios contratos de venta de terreno; a la Comisión de Finanzas.

- El oficio que envía el Sr. Presidente de la República, remitiendo el contrato de préstamo de fecha 15 de diciembre del 2003, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la República Dominicana, el Estado Dominicano representado por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para el fortalecimiento de la gestión de comercio, por un monto total de US\$5,555,555.00 dólares de los Estados Unidos de América; a la Comisión de Finanzas.

- El oficio que envía el Presidente de la Cámara de Diputados, devolviendo con modificaciones el proyecto de ley que crea el Consejo Dominicano del Cacao (CODOCACAO); tomar nota.

ORDEN DEL DIA:

I) PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE REGISTRO INMOBILIARIO (PRESENTADO POR LOS SEÑORES JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ Y SUCRE ANTONIO MUÑOZ, SENADORES POR LAS PROVINCIAS MARIA TRINIDAD SANCHEZ Y BARAHONA) LEIDO 09-03-2004. LEIDO EL INFORME EN SESION 16-03-2004.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley de Registro Inmobiliario, en segunda lectura, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

II) SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL REGIMEN ESPECIAL DE FOMENTO, PROMOCION, ESTABILIDAD Y SEGURIDAD JURIDICA PARA LAS INVERSIONES QUE SE REALICEN EN PROYECTOS DE REFORESTACION COMERCIAL, PARA GENERAR RIQUEZA EN LA ZONA RURAL Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA; EL CUAL SE REGIRA POR LA PRESENTE LEY, SU REGLAMENTO Y

LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS QUE EN CONSECUENCIA DICTE EL PODER EJECUTIVO. (REINTRODUCIDO POR EL SENADOR JUAN MORALES VILORIO, PROVINCIA HATO MAYOR EN SESION 09-03-2004). LEIDO EL INFORME 16-03-2004.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley de Fomento Forestal, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

III) TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE JAQUIMEYES DEL MUNICIPIO DE "EL PEÑON", PROVINCIA BARAHONA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO JAQUIMEYES, SU CABECERA SERA EL PUEBLO DE JAQUIMEYES, ASI COMO LA SECCION DE PALO ALTO QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (REINTRODUCIDO POR EL SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA) EN SESION 09-03-2004).

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

IV) CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL LA CIENAGA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE BARAHONA, PROVINCIA BARAHONA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO LA CIENAGA, SU CABECERA SERA EL PUEBLO DE LA CIENAGA, DEL MISMO MODO LA SECCION DE BAHORUCO PERTENECIENTO A DICHO DISTRITO MUNICIPAL QUEDA ELEVADO A DISTRITO MUNICIPAL PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE BARAHONA. (REINTRODUCIDO POR EL SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA, PROVINCIA BARAHONA EN SESION DE FECHA 09-09-2003).

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

V) QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA PRESETE LEY LAS GASOLINAS QUE SE UTILICEN EL LOS VEHICULOS DE MOTOR DE CONBUSTION

INTERNA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL TERRITORIO NACIONAL PODRAN SER MEZCLADAS CON UNA PROPORCION DE HASTA 22% DE ALCOHOL CARBURANTE EXTRAIDO A PARTIR DE PROCESAMIENTO DE LA CAÑA DE AZUCAR Y CUALQUIER OTRA BIOMASA EN EL PAIS. (REINTRODUCIDO POR EL SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY, PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA EN SESION DE FECHA 09-03-2004).

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

VI) SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DEL PLATANO (**CONAPLATANO**), DE DURACION INDEFINIDA CON PATRIMONIO PROPIO, AUTONOMO, MIXTO Y DESCENTRALIZADO, EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA (S.E.A) Y LAS DEMAS INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO. EL CONSEJO NACIONAL DEL PLATANO TENDRA SU SEDE EN EL MUNICIPIO DE TAMAYO, DE LA PROVINCIA BAHORUCO. (REINTRODUCIDO POR LA SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ EN SESION 16-03-2004).

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

VII) SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA LEY DE AGUAS. (REINTRODUCIDO POR LA SENADORA CELESTE GOMEZ MARTINEZ, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ, EN FECHA 09-03-2004. LEIDO EL INFORME EN FECHA 16-03-2004).

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: Yo quiero elogiar el trabajo que ha realizado la comisión de Medio Ambiente y Recurso Naturales en la versión proyecto Ley de Aguas, que formo parte de la misma aunque no he asistido a la mayoría de las reuniones que se han producido, pero me consta del gran trabajo y del gran esfuerzo que han hecho para hoy tener los resultados que han sido planteados, pero nosotros hemos recibido una comunicación de la Corporación Dominicana de Electricidad más datos que nosotros también tenemos aquí en nuestra carpeta, que dan lugar a que dicho proyecto de ley sea dejado sobre la mesa, porque hay que analizar algunas cosas que contravienen la Ley de Energía Eléctrica, que contraviene asuntos que son puramente estatales como es que la producción de energía hidráulica sea de

uso estatal solamente y no de uso privado, porque contiene aspectos que contradicen lo que es el espíritu de la ley misma en cuanto a que tiene como función el organismo del INDRHI de operación y de regulación, cosas que se convierten en lo que pudiera llamársele juez y parte, de manera pues Presidente que para no entrar en una lectura de una comunicación que recibimos todos los Senadores esta semana de la Corporación Dominicana de Electricidad, de sus técnicos más autorizados, términos bien acabados, bien explícitos y bien extendidos, yo pues pido con el perdón de la honorable legisladora que ha hecho un trabajo al frente de la Presidencia de esta comisión, que se deje sobre la mesa para que nos aboquemos a analizar estas cosas que los técnicos de la CDE, entre otros, han expuesto y que están aquí, más documentos que yo aquí poseo que también los iba acumulando y analizando, así que Presidente, pedimos que sea dejado sobre la mesa para que no se conozca hoy en primera lectura, porque es que contravienen aspectos muy delicados que aquí están, entonces, inclusive, hay aspectos aquí, nos dicen y nos dan la razón de que van a privatizar lo que es un manantial de agua en el conuco suyo o el mío, o un pozo de agua, además también que da facultad al sector privado a que construya presas hidroeléctricas cuando es un asunto puramente estatal entre otras cosas Presidente, o sea que pedimos eso para bien de que la ley cuando salga de aquí sea una ley bien acabada, que no vaya a entrar en contradicción y que después haya que derogarla o una serie de cosas, o que se vaya a caer por ahí por la Cámara de Diputados, que se deje sobre la mesa y que la analicemos y que tengamos cada uno a mano, los miembros de la comisión y los Senadores, las comunicaciones que nos han llegado de la Corporación Dominicana de Electricidad y de otros sectores de la vida nacional.

SENADOR PRESIDENTE: Bueno, han pedido varios Senadores turnos, el Senador Papo Luna, el Senador Tony del Villar, el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recurso Naturales; yo pienso que como el Senador Vicente Castillo y otros Senadores pertenecen a la Comisión de Medio Ambiente y Recurso Naturales, yo pienso que se pudiera, si la Senadora lo estima, se pudiera devolver nuevamente a la comisión, escuchar estas propuestas que se han hecho últimamente y entonces en un plazo de 8 ó 10 días podamos nuevamente conocerlo ya dilucidado eso a lo interno de la comisión, yo creo que sería eso una buena salida a este tema y no abocarnos a una discusión cuando bien pudiéramos nosotros en la comisión lograr el consenso debido, yo creo que sería eso lo más prudente y lo más aconsejable.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con nuevamente enviar a la comisión de Medio Ambiente y Recurso Naturales este proyecto de ley para su ponderación y escuchar unas opiniones que han vertido diferentes sectores sobre el tema, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. DEJADO SOBRE LA MESA

Devolverlo a la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

VIII) OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION LOS CACAOS, DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE SAMANA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL LOS CACAOS, SU CABECERA SERA EL PUEBLO DE LOS CACAOS. (REINTRODUCIDO POR EL SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN, PRIVINCIA SAMANA, EN SESION 09-03-2004. LEIDO EL INFORME 16-03-2004).

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

IX) NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 A FAVOR DEL **SEÑOR SANTANA PEREZ VALDEZ.** (REINTRODUCIDO POR EL SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY Y LIBERADO DE LOS TRAMITES EN SESION DE FECHA 09/3/2004). APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN SESION DE FECHA 16/03/2004.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

X) DECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 A FAVOR DEL **EX-DIPUTADO FAUSTO VARGAS CASTILLO.** (PRESENTADO POR EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS). REINTRODUCIDO Y LIBERADO DE LOS TRAMITES EN SESION DE FECHA 16/3/2004.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XI) DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DE LA **PROFESORA NANCY ALTAGRACIA ROSARIO GUZMÁN DE POLANCO.** (REINTRODUCIDO POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA, LIBERADO DE LOS TRAMITES EN SESION DE FECHA 16/3/2004).

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XII) DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE LA PENSION DEL ESTADO DE RD \$1,397.00 A RD\$5,000.00 A FAVOR DEL **SEÑOR ELADIO MONTAS**. (REINTRODUCIDO POR EL SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ, LIBERADO DE LOS TRAMITES EN SESION DE FECHA 16/3/2004).

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XIII) DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 A FAVOR DE LA **PROFESORA MARIA ALTAGRACIA ARISTY DE DIAZ**. (PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO). LEIDO Y LIBERADO DE LOS TRAMITES EN SESION DE FECHA 09/3/2004.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XIV) DECIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$1,014.00 A RD\$10,000.00 A FAVOR DEL **SEÑOR AUGUSTO PEGUERO MOSCOSO**. (PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO). LEIDO Y LIBERADO DE LOS TRAMITES EN SESION DE FECHA 09/3/2004.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XV) DECIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO A RD\$8,000.00 A FAVOR DE LA **SEÑORA ALTAGRACIA MOLINA**. (PRESENTADO POR EL SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ). LEIDO Y LIBERADO DE LOS TRAMITES EN SESION DE FECHA 09/3/2004.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XVI) DECIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DEL **SEÑOR FELIPE EMILIO AQUINO GARRIGOSA**. (PRESENTADO POR EL SENADOR RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ). LEIDO Y LIBERADO DE TRAMITES EN SESION DE FECHA 19/3/2004.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XVII) DECIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR LUIS VIRGILIO BAUTISTA HERNANDEZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE **807 METROS CUADRADOS** DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 45-BIS DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 2, SECTOR LA FERIA, DEL DISTRITO NACIONAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE AVENIDA INDEPENDENCIA, AL SUR: PARCELA NO. 46-BIS-(RESTO=, AL ESTE: PARCELA NO. 46-BIS(RESTO), Y AL OESTE: PARCELA NO. 46-BIS (RESTO). VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,422,860.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL NO. DE **OFICIO 15335** DE FECHA 24-10-2003). LEIDO EN SESION 28-10-2003. LEIDO EL INFORME 09-03-2004.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XVIII) DECIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR RAFAEL LEONIDAS CASTILLO VALERA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE **600 METROS CUADRADOS** DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, LOTIFICACION LA RAFELINA-CEA, MARCADO SOLAR NO. 20, DE LA MANZANA NO. A-2, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: CALLE PERIFERAL; AL SUR, RESTO DE PARCELA 9; AL ESTE: SOLAR NO. 21 DEL LA MISMA MANZANA; AL OESTE: SOLAR: NO. 19 DE LA MISMA MANZANA. VALORADO EN LA SUMA DE RD \$107,400.00 (PROCEDENTE DEL PODER

EJECUTIVO CON EL NO. DE OFICIO 14224 DE FECHA 09-12-1998. LEIDO EN SESION 28-10-2003. LEIDO EL INFORME 09-03-2004.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XIX) DECIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR ANDRES MONTERO**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 202, EDIFICIO Y-5, MANZANA G, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, SECTOR LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$46,784.73. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 12886 EN FECHA 20-08-2003). LEIDO EN SESION 11-09-2003. LEIDO EL INFORME 09-12-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XX) VIGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **MARCELINO PERALTA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 260.58 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DEL D. C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.18, SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$41,692.80. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.4575 DEL 27-03-2002). LEIDO EN SESION 21-05-2002. LEIDO EL INFORME 07-03-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XXI) VIGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **HECTOR JOSE FLORENCIO**. UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D.C. NO.9 DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.34, SOLAR NO.2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.4575 DEL 27-03-2002). LEIDO EN SESION 21-05-2002. LEIDO EL INFORME 07-03-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XXII) VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **RAFAEL LEONIDAS FLORES**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.39, SOLAR NO.9, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.4575 DEL 27-03-2002). LEIDO EN SESION 21-05-2002. LEIDO EL INFORME 07-03-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XXIII) VIGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JOSE ALCIBIADES HERNANDEZ MARTE**. UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 216.64 METROS CUADRADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.5, VALORADO EN LA SUMA RD\$34,662.40. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.4575 DEL 27-03-2002). LEIDO EN SESION 21-05-2002. LEIDO EL INFORME 07-03-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XXIV) VIGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **ROMER ARTURO ARIAS RECIO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D. C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.42, VALORADO EN LA SUMA RD\$40.000.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.4575 DEL 27-03-2002). LEIDO EN SESION 21-05-2002. LEIDO EL INFORME 07-03-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XXV) VIGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **DAVID MENA ROSARIO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.34, SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA RD\$40.000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.4575 DEL 27-03-2002). LEIDO EN SESION 21-05-2002. LEIDO EL INFORME 07-03-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XXVI) VIGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MAXIMA MONTERO OGANDO**. UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL 250 METROS CUADRADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.39, SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.4575 DEL 27-03-2002). LEIDO EN SESION 21-05-2002. LEIDO EL INFORME 07-03-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XXVII) VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **SANTA INES EVANGELISTA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL 250 METROS CUADRADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL SECCIÓN SAN LUIS LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA MANZANA NO.6, SOLAR NO.9, VALORADO EN LA SUMA RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.4575 DEL 27-03-2002). LEIDO EN SESION 21-05-2002. LEIDO EL INFORME 07-03-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XXVIII) VIGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **NIDIA ALTAGRACIA ULERIO HERNANDEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL 250 METROS CUADRADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE), D.C. NO. 9, DEL DISTRITO NACIONAL SECCIÓN SAN LUIS LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA MANZANA NO. 46, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.4575 DEL 27-03-2002). LEIDO EN SESION 21-05-2002. LEIDO EL INFORME 07-03-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

XXIX) VIGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **VITERVO DOMINGO FLORENCIO**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL 313.33 METROS CUADRADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL SECCIÓN SAN LUIS LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA MANZANA NO.34, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA RD\$50,132.80. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.4575 DEL 27-03-2002). LEIDO EN SESION 21-05-2002. LEIDO EL INFORME 07-03-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

XXX) TRIGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **TRIFON MARTINEZ RAMOS**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL 250 METROS CUADRADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.) D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.33, SOLAR NO.10, VALORADO EN LA SUMA RD\$40,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.4575 DEL 27-03-2002). LEIDO EN SESION 21-05-2002. LEIDO EL INFORME 07-03-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

XXXI) TRIGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JULIO CESAR GONZALEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL 250 METROS CUADRADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.33, SOLAR NO.17, VALORADO EN LA SUMA RD\$40.000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.4575 DEL 27-03-2002). LEIDO EN SESION 21-05-2002. LEIDO EL INFORME 07-03-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

XXXII) TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JOSE FRANCISCO LLUBERES LEON**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 691.33 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL D. C. NO.19, DEL D. N., MANZANA A-4, SOLAR NO.18, PROPIEDAD DEL INGENIO RÍO HAINA, VALORADA EN LA SUMA DE **RD\$138,266.00**. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 8259 DE FECHA 14-07-1999) LEIDO EN SESION 20-07-1999. LEIDO EL INFORME 21-05-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

XXXIII) TRIGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **NIURKA MACHADO COSSIO**, APTO. NO.103, EDIF. NO.8, MANZANA NO.11. PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS II ETAPA" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL **OFICIO NO.4582** DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

XXXIV) TRIGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **MANUEL CASIMIRO CARABALLO T.**, APTO. NO.304, EDIF. NO.7, MANZANA NO.11. PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO

EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL **OFICIO NO.4582** DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000. LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

XXXV) TRIGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **CARMEN JOSEFINA RODRIGUEZ**, APTO. NO.202, EDIF. NO.8, MANZANA NO.13. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL **OFICIO NO.4582** DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000. LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

XXXVI) TRIGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JUAN BOLIVAR REYES**, APTO. NO.101, EDIF. NO.15, MANZANA NO.6. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL **OFICIO NO.4582** DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

XXXVII) TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MILAGROS SALAZAR**, APTO. NO.102, EDIF. NO.15, MANZANA NO.6. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL **OFICIO NO.4582** DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

XXXVIII) TRIGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JEAN AMILKAR ROMERO**, APTO. NO.103, EDIF. NO.3, MANZANA NO.10. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

XXXIX) TRIGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JOHN PADILLA**, APTO. NO.104, EDIF. NO.3, MANZANA NO.10. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XXXIX) TRIGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **ESTELA QUIROZ VDA. BANKS**, APTO. NO.101, EDIF. NO.3, MANZANA NO.10. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XL) CUADRAGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **NUBIA IRONELIS CHALAS**, APTO. NO.403, EDIF. NO.15, MANZANA NO.6. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XLI) CUADRAGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **CHERY ELADIO SUCART**, APTO. NO.401, EDIF. NO.15, MANZANA NO.6. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XLII) CUADRAGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **LINA ESTELA AROSTEGUI DE HENRIQUEZ**, APTO. NO.302, EDIF. NO.15, MANZANA NO.6. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XLIII) CUADRAGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MARTHA ROSA MEDINA**, APTO. NO.402, EDIF. NO.15, MANZANA NO.6. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER

EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XLIV) CUADRAGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JAIME DAVID VARGAS**, APTO. NO.404, EDIF. NO.6, MANZANA NO.13. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XLV) CUADRAGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MARIA FERRERAS MENDEZ**, APTO. NO.102, EDIF. NO.7, MANZANA NO.13. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XLVI) CUADRAGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MARIA ELENA GONZALEZ MIESES**, APTO. NO.101, EDIF. NO.7, MANZANA NO.13. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XLVII) CUADRAGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MARIA MAGDALENA ANTIGUA**, APTO. NO.202, EDIF. NO.4, MANZANA NO.13. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XLVIII) CUADRAGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JACINTO MAÑON MIRANDA**, APTO. NO.304, EDIF. NO.6, MANZANA NO.13. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XLIX) CUADRAGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **JACQUELYN JOAQUIN ALMONTE**, APTO. NO.403, EDIF. NO.6, MANZANA NO.13. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

L) QUINCUAGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **IVELISSE VALOY VIDAL**, APTO. NO.303, EDIF. NO.6, MANZANA NO.13. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LI) QUINCUAGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA IRIS HEYAIME**, APTO. NO.302, EDIF. NO.6, MANZANA NO.13. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000) LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LII) QUINCUAGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **ISIDRO ALFREDO PAREDES REYES**, APTO. NO.301, EDIF. NO.6, MANZANA NO.13. PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA", DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.4582 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2000). LEIDO EN SESION 02-05-2000. INFORME LEIDO 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LIII) QUINCUAGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **EL SEÑOR JUAN C. CASTILLO**, EL APTO. NO.2-A, DEL EDIF. NO.4, UBICADO EN EL PROYECTO MONTE RICO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE

RD\$165,799.05. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LIV) QUINCAGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA MARIA ALTAGRACIA DURAN INOA**, EL APTO. NO.402, EDIF. NO.2, MANZANA F, UBICADO EN EL PROYECTO LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$80,370.88. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LV) QUINCAGESIMO QUINTO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR FREDDY BIENVENIDO GARCIA PEÑA**, EL APTO. NO.102, DEL EDIF. NO.10, UBICADO EN EL PROYECTO SAN JUAN DE LA PROV. DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$333,687.04. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LVI) QUINCAGESIMO SEXTO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA JUANA IRENE SANTOS LORA**, EL APTO. NO.105, DEL EDIF. NO.13, TIPO C, UBICADO EN EL PROYECTO PROLONGACIÓN AV. MÉXICO, VILLA FRANCISCA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$70,800.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LVII) QUINCAGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR MIGUEL ENRIQUE VALERIO C.** REPRESENTADO POR **ROSALIA MARTINEZ BARRIENTOS**, EL APTO. NO.102, DEL EDIF. NO.76-A, UBICADO EN EL PROYECTO LA FUENTE, YAPUR DUMIT, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$277,827.05. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 6892 DE FEHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LVIII) QUINCAGESIMO OCTAVO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR MARINO EMILIO MADE MADE**, EL APTO. NO.1-A, DEL EDIF. NO.24-B, UBICADO EN EL PROYECTO MAQUITERIA, SIMONICO DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$474,358.34. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LIX) QUINCAGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA LIDIA RUTH SANTANA LOPEZ**, EL APTO. NO.2-B, DEL EDIF. NO.32, UBICADO EN EL PROYECTO ZONA FRANCA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$175,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LX) SEXAGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA DORA ALICIA ADAMES NUÑEZ**, EL APTO. NO.1-B, DEL EDIF. NO. 32, UBICADO EN EL PROYECTO ZONA FRANCA DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$175,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXI) SEXAGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA JUANA MARITZA TEJADA BELLIARD**, EL APTO. NO. D-5, DEL EDIF. D, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO MAO EN MAO, VALVERDE, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$315,744.41. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 6892 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXII) SEXAGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA LUISA NATIVIDAD ESPINAL BUENO**, EL APTO. NO.2, DEL EDIF. NO.D, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO MAO, EN MAO VALVERDE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 6892 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXIII) SEXAGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA MARINA DE JESUS RODRIGUEZ**, EL APTO. NO.1, DEL EDIF. K, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO MAO, EN LA CIUDAD DE MAO,

VALVERDE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 6892 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXIV) SEXAGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR ANTONIO SIMON GOMEZ SIPION**, EL APTO. NO.4, DEL EDIF. D, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO MAO, DE LA CIUDAD DE VALVERDE MAO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 6892 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXV)SEXAGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA BELKIS SANCHEZ**, EL APTO. NO.1, DEL EDIF. E, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO MAO DE LA CIUDAD DE VALVERDE MAO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXVI)SEXAGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA MILVIA ALTAGRACIA NUESI**, EL APTO. NO.3, DEL EDIF. F, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO DE LA CIUDAD DE VALVERDE MAO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXVII) SEXAGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR JUAN RAMON DURAN DURAN**, EL APTO. NO.4 DEL EDIF. K, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO MAO, DE LA CIUDAD DE VALVERDE MAO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXVIII) SEXAGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR MIGUEL FERNANDEZ**, EL APTO. NO. D-1, EDIF. NO. D, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO MAO, DE LA CIUDAD DE VALVERDE MAO, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$315,744.41. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXIX) SEXAGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR MANUEL ANT. SANCHEZ MARTINEZ**, EL APTO. NO. R-3, DEL EDIF. NO. R, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO MAO, DE LA CIUDAD DE VALVERDE MAO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXX) SEPTUAGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR ANTONIO ESTEBAN BATISTA QUIÑONEZ**, EL APTO. NO.6, DEL EDIF. NO. C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO MAO, DE LA CIUDAD DE VALVERDE MAO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXXI) SEPTUAGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR RUBEN DARIO MINAYA TAVERAS**, EL APTO. NO. D-3, DEL EDIF. D, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO MAO, EN LA CIUDAD DE MAO, VALVERDE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXXII) SEPTUAGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA MARIA SALOME BATISTA SANCHEZ**, EL APTO. NO.6, DEL EDIF. M, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO MAO DE LA CIUDAD DE VALVERDE MAO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. (PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXXIII) SEPTUAGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR LENDRO FILPO NUÑEZ**, EL APTO. NO.202, DEL EDIF. NO.44, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "YAPUR DOMIT", DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$210,628.35. (PROCEDENTE DEL PODER

EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXXIV) SEPTUAGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA ELVIRA ALT. TORIBIO SANTOS**, EL APTO. NO.1-B, DEL EDIF. NO.A-46, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LA FUENTE", PROL. AV. SALVADOR ESTRELLA SADHALÁ, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$277,827.05. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXXV) SEPTUAGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA MARIA CRISTINA MANZANO CEDEÑO**, EL APTO. NO.2-C, DEL EDIF. NO.2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA FUNDACIÓN, SAN CRISTÓBAL II ETAPA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$318,131.86. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXXVI) SEPTUAGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA ELIDA DORALINDA JIMENEZ VICTORIO**, EL APTO. NO.204, DEL EDIF. NO.1, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL JOSÉ CONTRERAS II ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXXVII) SEPTUAGESIMO SEPTIMO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR NELSON ROLANDO MADE VALDEZ**, LA VIVIENDA NO. 5-A, MANZANA NO.2, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.53. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 6892 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXXVIII) SEPTUAGESIMO OCTAVO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA MERIDA PACHECO**, REPRESENTADA POR GERSIE PRISCA DE LEÓN, EL APTO. B DEL EDIFICIO NO.2, MANZANA C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CERROS DE SABANA PERDIDA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$62,734.96. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 6892 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXXIX) OCTAGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA GLADYS ALT. ALCANTARA**, REPRESENTADA POR **ANAY ALCANTARA P.**, EL APTO. NO. 201, DEL EDIFICIO NO. 8, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "PADRE LAS CASAS" DE LA CIUDAD DE AZUA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXXX) **OCTAGESIMO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR ANTONIO ISIDRO MADERA**, EL APARTAMENTO NO. 2-B, DEL EDIFICIO NO.A-C-1, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL GENERAL LÓPEZ DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$697,096.38. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXXXI) **OCTAGESIMO PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA ALTAGRACITO MENDEZ PEREZ**, LA VIVIENDA NO.26, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL VICENTE NOBLE, DE LA CIUDAD DE BARAHONA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$223,825.75. (PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXXXII) **OCTAGESIMO SEGUNDO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR JUAN FRANCISCO SIERRA MEDINA**, EL APTO. NO.102, DEL EDIF. NO.32, TIPO C, UBICADO EN EL PROYECTO SAN JUAN, DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$333,687.04. PROCEDENTE DEL (PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXXXIII) **OCTAGESIMO TERCERO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA ADALGISA ANTONIO GONZALEZ DEL ROSARIO**, EL

APTO. NO302, DEL EDIF., NO.18, UBICADO EN EL PROYECTO LA UNIÓN EN LA CIUDAD DE PUERTO PLATA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$73,488.91. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXXXIV) OCTAGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR RICARDO MIGUEL LORENZO MONEGRO RAMIREZ**, EL APTO. NO.301, DEL EDIF. NO.19, UBICADO EN EL PROYECTO LA UNIÓN, SOSUA, DE PUERTO PLATA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$73,489.91. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

LXXXV) OCTAGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA CLARA ELENA SALVADOR**, EL APTO. NO.303, EDIF. NO.86, TIPO C, UBICADO EN EL PROYECTO LA UNIÓN, SOSUA, PUERTO PLATA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$68,514.29. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

LXXXVI) OCTAGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR ESTEBAN REYES TEJADA**, EL APTO. NO.102, DEL EDIF. NO.4, UBICADO EN EL PROYECTO LA UNIÓN DE LA CIUDAD DE SOSUA, PUERTO PLATA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$68,515.29. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

LXXXVII) OCTAGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA MILAGROS NAFORTT UBIERA**, EL APTO. NO.202, DEL EDIF. NO.2, UBICADO EN EL PROYECTO HATICO MAO, EN LA CIUDAD DE MAO VALVERDE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$356,005.88. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

LXXXVIII) OCTAGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA NIEVES ARELIS ALCANTARA DE SUAREZ**, EL APTO. NO.2-B, DEL EDIF. NO.13, UBICADA EN EL PROYECTO LOS TRES OJOS IV, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$670,374.10. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

LXXXIX) OCTAGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR JACOBO LEGER CUEVAS**, EL APTO. NO.102, DEL EDIF. NO.16, UBICADO EN EL PROYECTO PARAISO DE LA CIUDAD DE BARAHONA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$44,569.57. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XC) NONAGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA MARGARITA HERNADEZ C.** REPRESENTADA POR **INOCENCIA CARELA DE H.,** EL APTO. NO.101, DEL EDIF. NO.32, TIPO C, UBICADO EN EL PROYECTO LA UNIÓN, DE LA CIUDAD DE PUERTO PLATA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$68,514.29. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XCI) NONAGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR MIGUEL GIOVANI MEDRANO QUELIZ,** EL APTO. NO.2-D, DEL EDIF. NO.30, UBICADO EN EL PROYECTO VILLA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$348,950.40. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XCII) NONAGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA CARMEN CASTILLO VASQUEZ,** EL LOCAL COMERCIAL NO.2-5, DEL EDIF. NO.1-B, MANZANA VI, UBICADA EN EL PROYECTO JOSÉ CONTRERAS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,400.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XCIII) NONAGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA IRIS MARGARITA BAEZ MEDRANO,** EL APTO. NO.1-D, DEL EDIF.

NO.30, TIPO C, UBICADA EN EL PROYECTO VILLA FUNDACIÓN SAN CRISTÓBAL, I ETAPA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$348,950.40. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XCIV) NONAGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR PEDRO URBAEZ GOMEZ**, LA VIVIENDA NO.3, MANZANA NO.44, UBICADA EN EL PROYECTO LOS ALCARRIZOS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$224,000.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XCV) NONAGESIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA HERMINIA OCTAVIA VASQUEZ**, EL APTO. NO.504, DEL EDIF. NO.30, UBICADO EN EL PROYECTO DE LA AVE. MÉXICO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$150,290.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XCVI) NONAGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR JUAN AMAURIS VENTURA**, LA VIVIENDA NO.84, UBICADA EN EL PROYECTO MIRADOR NORTE II ETAPA, GUARICANO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$263,298.62. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XCVII) NONAGESIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR FERNANDO ANT. RODRIGUEZ**, EL APTO. NO.402, EDIF. NO.54-C, UBICADO EN EL PROYECTO LOS REYES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$74,418.88. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XCVIII) NONAGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR CIRILO SURIEL QUEZADA**, EL APTO. NO.3-A, DEL EDIF. NO.B-28, UBICADO EN EL PROYECTO LA FUENTE DE LA AVE. SALVADOR ESTRELLA S. DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$210,626.38. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

XCIX) NONAGESIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA DOLORES ONEIDA FURCAL**, EL APTO. NO.102, DEL EDIF. NO.30, UBICADO EN EL PROYECTO LA FUENTE, YAPUR DUMIT, DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$210,626.38. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL **OFICIO NO. 6892** DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2000). LEIDO EN SESION 18-07-2000. LEIDO EL INFORME 06-08-2002.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO

C) CENTESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA **SEÑORA CARMEN SELENNY POLANCO LOVERA**, MEDIANTE DICHO INGENIO VENDE, CEDE Y TRANSFIERE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 304.66 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No. 3-A (parte), DEL DISTRITO CATASTRAL No.9, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA No. 25, SOLAR No.4, SECCION SAN LUIS, URBANIZACION CAÑA LINDA, POR UN VALOR DE RD\$48,745.60. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) RECIBIDO EN EL SENADO 9/5/2003, OFIC.8142, LEIDO EN SESION DE FECHA 27/5/2003, INFORME LEIDO 1/7/2003).

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO

CI) CENTESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA, Y LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES SANTO DOMINGO, C. X A., (**FERSAN**), DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS DOMINGO VIYELLA CAOLO, MEDIANTE EL CUAL DICHO INGENIO VENDE, CEDE Y TRANSFIERE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE **75,282.72 METROS CUADRADOS** DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 95 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION HATO NUEVO, LUGAR BUENA NOCHES, POR UN VALOR DE RD\$8,281,099.20. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 199 DE FECHA 07-02-2003). LEIDO EN SESION 10-01-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION 10-02-2004.

SENADOR PRESIDENTE: Sobre este contrato de venta algunos Senadores se me han acercado para pedir que se deje sobre la mesa, que es un contrato de venta entre el Ingenio Rio Haina y la compañía Fertilizantes Santo Domingo FERSAN; los señores Senadores que estén de acuerdo con que este tema sea dejado sobre la mesa, que por favor lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS, 19 PRESENTES. DEJADO SOBRE LA MESA

CII) CENTESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA **COMPAÑÍA DRAGONAL, S. A.**, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ANTONIO CHUAN SAVIÑON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE **3,488.31 TAREAS NACIONALES**, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 24, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR COLONIA MATA MAMON, SECTOR GUABINA, LA VICTORIA, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES DE GUABINA, POR UN VALOR DE RD\$8,720,775.00. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 659 DEL 14-01-2003). LEIDO EN SESION 13-03-2003. LEIDO EL INFORME EN SESION 08-04-2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ: Sr. Presidente, quiero

solicitarle que al igual que el contrato anterior sea dejado sobre la mesa, para que la Comisión de Finanzas haga algún tipo de investigación sobre este contrato, ya que este contrato fue sometido hace más de un año por la Comisión de Finanzas anterior, para que sea entonces rendido un nuevo informe por la Comisión de Finanzas vigente actualmente en el Senado. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero pedirle a los Senadores, la persona interesada de ese tema me ha pedido en múltiples oportunidades que le ayudemos en eso y él se le ha acercado al Senador Ramiro Espino y otros Senadores y hemos hablado sobre ese tema, a Andrés Bautista le ha hablado, creo que a José Tomás Pérez también le habló, es Franklin León, y yo le pido a los señores Senadores, por favor, que conozcamos ese proyecto porque ya eso tiene varios años aquí y se le ha rendido un informe la Comisión de Finanzas del Senado y yo creo que seguirlo posponiendo, ya eso se ha hablado en varias oportunidades. Yo no tengo ningún inconveniente, yo lo digo porque eso en múltiples oportunidades yo lo he hablado con el Senador Presidente de la Comisión de Finanzas en más de 3 oportunidades con relación a ese caso, pero yo me acojo a lo que quieran la mayoría de los Senadores.

Bueno, lo que podemos hacer es mandarlo a la Comisión con fecha fija a la próxima sesión del martes.

Los señores Senadores que favorezcan que se envíe a la Comisión con fecha fija para el martes, que por favor lo exprese levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Hemos concluido esta jornada de trabajo muy intensa y convocamos para el próximo martes a las 10:00 de la mañana. Se cierra la sesión.

SE CIERRA ESTA SESION, HORA: 3:45 P.M.

Jesús Antonio Vásquez Martínez
Presidente.-

Melania Salvador de Jiménez
Secretaria.-

Sucre Antonio Muñoz Acosta
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze
Taquígrafa-Parlamentaria.